

JUAN FRANCISCO ALCARAZ ALBERTOS

**MANUAL DEL
ASESINATO
EN SERIE:**
Aspectos
criminológicos



PRÓLOGOS de
VICENTE GARRIDO GENOVÉS
SALVADOR ORTEGA MALLÉN

U

MANUAL DEL ASESINATO EN SERIE: *ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS*

JUAN FRANCISCO ALCARAZ ALBERTOS

UNO
EDITORIAL

unoeditorial.com * info@unoeditorial.com

*El ser humano es el único animal
que necesita respuestas a sus preguntas
con el único objeto de poner en duda éstas.*

Este libro podrá ser adquirido
a través de solicitarlo al propio autor
al siguiente correo electrónico:
manualasesinatoserie@gmail.com

AGRADECIMIENTOS

Hace ya cuatro años que comencé la dura tarea de pasar los estudios analíticos realizados desde mis primeros años de universidad a un formato teórico criminológico que tuviese como finalidad aportar al estudio doctrinal y práctico una nueva teoría sobre el asesinato en serie. Durante este trayecto muchas son las personas que han participado directa o indirectamente en esta labor, a las que me gustaría agradecerse. No puedo olvidar las conversaciones durante los viajes para llevar a cabo nuestro doctorado interuniversitario con mi buen amigo José Rafael Bernabéu Culiañez y con Marta Guinot, actual profesora de criminología en la Universidad Jaume I de Castellón.

Pero principalmente quiero dar las gracias a los dos prologuistas por ser los pioneros en España en dar a conocer el fenómeno criminológico del asesinato en serie tal y como es, sin ficciones ni alteraciones. Ambos han sido mi inspiración y a la vez me han aportado la sabiduría a través de sus libros, por eso muchos conocimientos y aportaciones de Vicente Garrido y de Salvador Ortega se reflejan en este libro. A ti, Salvador, decirte que me llena de orgullo nuestra amistad y que, aunque nos conocimos de forma casual, sinceramente hubiese sido un honor haber coincidido contigo en el desarrollo de nuestra labor policial. Especial mención para mi buen amigo David Garriga, que ha demostrado su gran capacidad como escritor en su magnífico libro *Las legiones de Satán. Asesinos en serie en tierras del Islam*.

No puedo olvidarme de los integrantes de la Sociedad Española de Investigación de Perfiles Criminológicos (SEIPC), de los que he obtenido en todo momento apoyo y he comprobado la magnífica labor didáctica y profesional que llevan a cabo de forma totalmente altruista, y como consecuencia este libro y sus teorías han sido largamente discutidas y replanteadas con Javier Campo, Beatriz Quevedo, Joan Carles Alay y otros muchos que, aunque no nombre directamente, han estado y están presentes en mi memoria. Qué decir de mi familia, que ha aguantado estoicamente todos los momentos no disfrutados con ellos por dedicárselos a esta obra. No puedo olvidarme de mi buen amigo José Gordillo y de todos los que asisten a sus conferencias y eventos sociales.

Además, me gustaría hacer una mención especial a aquellos amigos de fuera de España con los que colaboro en labores encaminadas a quitar de la circulación a ciertos asesinos y delincuentes de ultramar. Concretamente mi especial agradecimiento en Argentina es para Gabriel Letaif, Luis DiSanto y Virginia Creimer; en Colombia para el capitán Eryvn Norza, del Observatorio del Delito de la Dirección de Investigación del Delito e INTERPOL; en Uruguay para mi buen amigo Gustavo Álvarez; y por supuesto para todos los que no nombro pero saben que su amistad me honra.

Juan Francisco Alcaraz Albertos
Criminólogo

PRÓLOGO de VICENTE GARRIDO GENOVÉS

Este libro de Juan Francisco Alcaraz es una contribución necesaria al estudio y comprensión del asesinato en serie. Campo sometido a muchas definiciones y en ocasiones a ideas erróneas extendidas por los medios de comunicación, el asesinato en serie, como todo objeto de conocimiento científico, ha de ser precisamente conceptualizado, medido y evaluado.

No cabe duda de que el asesino en serie capta el interés de mucha gente, incluyendo a científicos, artistas y periodistas. Hay, incluso, admiradores de estos personajes, que coleccionan sus objetos personales, recuerdos de sus crímenes o determinadas creaciones que realizan los mismos asesinos cuando están reclusos, si es que tienen algún tipo de habilidad artística. Pero, como en cualquier otra disciplina criminal, la criminología dispone de conocimientos acumulados a lo largo de los años que precisan sistematizarse y revisarse para separar lo comprobado de lo incierto, las hipótesis fructíferas de lo que solo son meras especulaciones, la verdad del estereotipo y el dato del mero comentario periodístico que, a fuerza de repetición, se ha convertido en “verídico”. En esa labor, poder llegar a desarrollar una teoría lo más sólida posible, aunque presente elementos no del todo precisos, es ya un avance significativo.

Pues bien, el libro que ahora el lector tiene en sus manos ofrece un trabajo riguroso, preciso y revelador del estado de la cuestión de muchos de esos conocimientos y teorías, salpicado con estudios de casos que atrapan el interés del lector.

Mención especial merece la teoría que presenta el autor, que, tanto de una forma dinámica (definiendo una secuencia de mecanismos de desarrollo del asesinato en serie) como estructural (al abarcar la estructura de factores que intervienen en dicho proceso de desarrollo), arroja una importante luz en este ámbito.

Invito a todos los profesionales e interesados en la criminología a sumergirse en este interesante libro, en el que el rigor se combina con un discurso comprensible para todo lector curioso por conocer este apasionante pero oscuro mundo del asesino en serie.

Vicente Garrido Genovés
Universidad de Valencia

PRÓLOGO de SALVADOR ORTEGA MALLÉN

“Sean inteligentes. No me ejecuten. Estúdienme.”

Ted Bundy

Al consultar algunos de los capítulos de esta obra, sin duda puedo aseverar que tengo entre manos el libro que ofrece a los expertos en los campos de la justicia y la investigación, y a los estudiosos de la progresión moderna, el conocimiento científico necesario sobre los asesinos en general.

Mucho se ha escrito sobre el fenómeno de tipo delincencial originado por el asesino, reconocida herencia de Caín, y seguro que aún queda mucho por descubrir y escribir.

Prueba de ello es la brillante obra *Manual del asesinato en serie: Aspectos criminológicos* escrita por Juan Francisco Alcaraz Albertos, criminólogo reconocido nacional e internacionalmente como uno de los expertos más importantes en el conocimiento de los difíciles recovecos de la mente de los asesinos en general y presidente de la Sociedad Española de Investigación de Perfiles Criminológicos, quien nos ofrece un excelente manual en el que se recopilan no solo los más novedosos estudios y sus resultados sobre el amplio espectro criminológico que ofrecen los asesinos, sino también una útil herramienta para poner en práctica una ayuda cardinal en las investigaciones en el campo del crimen.

El manual citado es un magnífico trabajo elaborado por nuestro amigo Juan Francisco, en el que nos ofrece como fruto de su ardua labor un cúmulo de datos con un contenido apoyado en el sumo rigor científico necesario para llegar a entender los signos conductuales y comportamientos de estos denominados *demonios humanos*.

De igual manera, no podemos pasar de forma inadvertida sobre esta completa tarea sin apreciar su valor para los estudiantes y profesionales del entorno de la criminología forense, y con el propósito de no dejar atrás la enseñanza de particulares complementos como peritos judiciales en la materia que nos ocupa.

Se me presentó la oportunidad de conocer a Juan Francisco hace unos años, cuando pasaba unos días de asueto en la seductora y encantadora ciudad de Benidorm. Juan Francisco sabía de mi persona y profesionalidad, dado que poseía suficientes referencias en el sector de la criminología y de la criminalística forense.

Quedamos citados en la recepción de un famoso y modernísimo hotel de la aludida ciudad con el propósito de Juan Francisco de invitarme como ponente en las primeras jornadas de la sociedad SEIPC que se iban a celebrar en Alicante.

La proposición como ponente tenía como fin que pudiera facilitar en primera persona informes sobre el largo recorrido delincencial del famoso asesino en serie Manuel Delgado Villegas, más conocido por su alias, *El arropiero*, autor confeso de cuarenta y ocho crímenes y primer asesino en serie descubierto en nuestro país, al que además de su peligrosa personalidad se le añadía el hecho de contener en su genética la famosa doble YY en el cromosoma del sexo.

Fue identificado y detenido en la localidad de El Puerto de Santa María, después de haber cometido dos asesinatos en menos de tres meses, por los componentes del Grupo de Investigación Criminal de la comisaría del entonces Cuerpo Superior de Policía, cuya responsabilidad de jefatura me correspondía, asistido por los inspectores Alcalá y Sanz y auxiliado por el resto de funcionarios de la citada comisaría policial.

Lógicamente el amigo Juan Francisco aprovechó la situación para iniciar una extensa conversación, centrada en conocer los pormenores del citado asesino, como se suele decir, de primera mano.

La entrevista comenzó sobre las seis de la tarde y a las tres de la mañana, después de cenar juntos, aún estábamos cambiando impresiones sobre el tema, ya generalizando sobre los asesinos nacionales e internacionales y, cómo no, sobre aquellos que salieron en primera plana ya detenidos, ajusticiados o aún cumpliendo condena en las famosas prisiones de los Estados Unidos.

No podían faltar en nuestra conversación los conceptos y teorías que se han ido desarrollando y evolucionando en el tiempo sobre famosos asesinos, sus hechos, modus operandi, metodologías de identificación y detención y, cómo no, sobre las técnicas empleadas en las investigaciones, creadas y analizadas por los grandes estudiosos y expertos del FBI, entre los que destacan el grupo del Sr. Robert Ressler, fallecido recientemente, y el de su sobresaliente discípulo, el Sr. Mark Safari, hoy al frente del gabinete privado internacional dedicado a la realización de perfiles criminológicos (*criminal profiler*).

En el señalado manual quedan no solo plasmadas y comentadas estas técnicas, sino que también han sido actualizados los detalles que se han utilizado en las investigaciones de casos muy mediáticos, nacionales e internacionales, cuyos orígenes, entre otras peculiaridades, han sido reflejados.

Respecto a las conversaciones mantenidas, lo que me llamó mucho la atención es que coincidiéramos en todas nuestras apreciaciones sobre las características primordiales de los asesinos en serie, hasta el extremo de que desmenuzamos las particularidades principales de algunos de los famosos asesinos y de sus proyecciones en los hechos perpetrados por ellos.

Fue aún mayor mi sorpresa al encontrar en la persona de Juan Francisco a un verdadero experto en la investigación criminal y en las técnicas de perfilados criminológicos.

Tras separarnos, mientras iba hacia mi domicilio, reflexionaba sobre la capacidad de formación especializada de la que goza nuestro querido amigo, y sobre todo de sus originales conclusiones sobre algunos de los famosos asesinos. La expresión que en mi cabeza rondaba terminó con un interno *chapeau* y una posterior sonrisa de satisfacción.

A partir de entonces no solo nos convertimos en inseparables amigos, amistad que continúa manteniéndose hoy día, sino que además nos hemos unido en muchas tareas investigativas y en algunas actuaciones profesionales, entre las que pueden contarse algunos trabajos aún no terminados sobre jóvenes violentos.

Durante la constante progresión profesional de Juan Francisco he tenido la ocasión de conocer sus actuales tendencias, que no se plasmarán solamente en la publicación de esta magnífica obra, sino también en su segura continuación, y sobre todo gracias a su inclinación por la docencia de estos intrincados asuntos.

Puedo asegurar con relación a la creación y publicación de este manual que se trata de una verdadera oportunidad para ampliar conocimientos y encontrar las respuestas que cualquiera pueda

plantearse respecto a este tema.

Después de profundizar en la obra, solo me queda añorar lo que hubiéramos agradecido mis compañeros y yo mismo, cuando años atrás tuvimos que enfrentarnos a lo desconocido, contar con esta herramienta de ayuda en la investigación policial y que su autor, Juan Francisco Alcaraz Albertos, coloca hoy en nuestras manos.

A pesar de esa falta formativa, sentida y añorada entonces, por mis compañeros y por mí mismo, que nos hubiera permitido tal vez profundizar más en los posibles elementos que física, psicológica y genéticamente pudieron haber coparticipado en la configuración de ese tipo de delitos contra la integridad personal, hoy puede celebrarse la ampliación y puesta al día de los conocimientos necesarios con la ayuda del contenido de la magnífica obra que nuestro amigo Juan Francisco pone a disposición de los expertos en judicatura, criminología, criminalística, psicología criminal y ciencias forenses, que concurren en el punto álgido de la actualidad policial.

Enhorabuena, amigo, y a seguir en esta línea de trabajo. No dudes de que te lo agradeceremos.

Salvador Ortega Mallén

Licenciado en Criminología

Diplomado en Criminalística

Máster en Ciencias Policiales y Forenses

PARTE PRIMERA:

ASPECTOS BÁSICOS DEL ASESINATO EN SERIE. ¿QUÉ ES UN ASESINATO EN SERIE?

Capítulo 1:

Diferenciación entre asesinato simple y asesinato múltiple. Tipología del asesinato múltiple

I. Una experiencia experimental

Cuando se aborda el tema de la muerte de un ser humano, automáticamente sentimos una sensación dicotómica entre un acto bárbaro y la curiosidad ante lo desconocido.

Evidentemente casi todos negamos la posibilidad de poder matar a un congénere, ya que políticamente es incorrecto aseverar esa posibilidad, pero cuando en un grupo se hace la pregunta siguiente, “¿sería usted capaz de matar a otra persona?”, nos encontramos ante una situación basada en dos respuestas: la de aquellas personas que niegan tener capacidad para matar a nadie sea cual sea la situación, y la de aquellas personas sinceras que manifiestan que podrían hacerlo en unas condiciones determinadas, sobre todo en caso de ser agredidas o como venganza por la muerte de alguien querido. Es decir, tenemos personas que dicen no poder matar y otras que en determinadas condiciones podrían hacerlo.

Si seguimos insistiendo a los que manifiestan no poder matar, al final una parte de ellos admitirá que podría matar en las condiciones descritas por el segundo grupo, con lo que aún seguirá existiendo un pequeño grupo que se mantendrá enclaustrado en su respuesta pseudofalaz, pero socialmente aceptable, de que no podría matar. En este mínimo grupo podemos encontrar a personalidades que tienen realmente inutilizado su sistema de defensa congénito ante situaciones de peligro, pero sobre todo encontraremos a mentirosos sociales.

Pero este ejercicio no se completa de forma tan simple, sino que exige una segunda pregunta una vez establecido que la gran mayoría de los seres humanos puede matar perfectamente a otro congénere, siempre que se den los motivos oportunos. Esta segunda pregunta sería la siguiente: “¿Cómo mataría usted?”.

Ante esta cuestión, y dejada atrás ya la censura moral inicial almacenada en nuestras mentes, podemos dilucidar que cada persona tiene predeterminada una forma concreta de matar a otra, es decir, que cada persona tiene preestablecida inconsciente o, en algunos casos, conscientemente una forma de matar, de forma puramente virtual o voluntaria, y siempre bajo el amparo de la justificación necesaria, claro está. Es muy interesante analizar los métodos que cada ser humano aporta, según sus conocimientos forenses o los aprendidos a través de lecturas, películas, hechos reales, etc., y cómo

se ha elegido el método de matar más adecuado de entre tanta información, de forma consciente o inconsciente. Este método suele basarse en características criminológicas predeterminadas en relación con el género, la edad, la cultura, el estatus, etc.

Claramente se puede observar también qué individuos dejan volar libremente su mente con el ímpetu adquirido de ser un asesino, ya que estos aportan métodos de asesinar sumamente interesantes, plenamente pensados y planificados.

Pues bien, antes de seguir con las conclusiones de este ejemplo práctico que he llevado a cabo en multitud de interacciones docentes y profesionales por todo el mundo, tengo que decir que las personas a las que se les realizan estas pruebas están inmersas en grupos específicos que poseen conocimientos en la mayoría de los casos de tipo forense o clínico. También es cierto que son contrarrestados por el grupo de control, ajeno a estos temas forenses, como por ejemplo aquellos estudiantes o profesionales sin conciencia forense y escasos conocimientos sobre el asesinato, pero que participan en el aprendizaje por pura curiosidad.

Hecha esta matización pasamos a exponer las conclusiones derivadas:

a. El ser humano socializado puede matar.

Solo tiene que querer evadir su freno moral en forma de excusa justificativa y permisiva de su conducta homicida.

b. Al ser humano le gusta matar.

Si bien adopta mecanismos de evitación, socializa y erradica estos impulsos ante situaciones determinadas, ya que establece un freno moral a sus impulsos primarios y generacionales en forma de mecanismos de control ejecutivo que frenan la acción, pero no la cognición ni el pensamiento.

c. Hay seres humanos mucho más predispuestos a matar que otros.

Están predeterminados por pura biología, o por aprendizaje. No debemos obviar a aquellos que tienen un interés en cualquiera de sus formas, lo que les hace plenamente rentable acabar con la vida de otra persona. Esta línea de investigación encuadraría tanto a los asesinos que actúan al margen del derecho como a los que actúan dentro de la protección estatal.

Desde estas perspectivas, nos debemos preguntar qué les impide a estos estudiantes, psicólogos, criminólogos, policías, jueces, etc., perfectamente adaptados a la sociedad, matar a otro ser humano. La respuesta es simple e inequívoca por más que queramos darle vueltas a la rueda, ya que esta nos lleva siempre al mismo sitio: su pura voluntad de no querer hacerlo.

No obstante, a lo largo de este libro iremos abordando estas y otras muchas cuestiones no pacíficas, que cuestionan y ponen en tela de juicio la bondad y amabilidad del ser humano, si bien intentaremos hacerlo desde un punto de vista puramente empírico y contrastable en la medida de nuestras posibilidades.

II. Cuestiones diferenciadoras

Matar a otra persona es, con diferencia, el mayor acto de barbarie que la raza humana propugna en sus diferentes culturas. Pero este hecho no ha conseguido erradicar el asesinato a lo largo de la

historia. Al revés, en la mayoría de los casos se ha intentado amparar la conducta homicida bajo diferentes alegaciones a su favor: guerras, venganza, celos, etc.

Existen lamentables ejemplos en los que el resto de humanos ha hecho caso omiso del asesinato, aunque no exista ninguna posibilidad de defensa, tal es el caso de los genocidios. Producidos estos por diferentes regímenes dictatoriales, lo único que han creado es sentimiento de dolor, odio y aberración hacia sus defensores y participantes, así como una conmoción mundial, pero eso solo lo saben las víctimas vivas e inocentes de tanta matanza irracional y sus familiares.

Por tanto, estos actos producidos a lo largo de la historia del ser humano, aunque han tenido diferentes modalidades de llevarse a cabo, no han variado en contenido. Es decir, el asesinato, desde sus inicios hasta nuestra época, siempre se ha dividido en dos grandes grupos: el asesinato simple y el asesinato múltiple, si bien por encima del múltiple podríamos hablar del genocidio.

Es el derecho penal el que ha diferenciado en el asesinato múltiple las conductas específicas y ha establecido denominaciones delictivas específicas tales como genocidios, delitos contra la humanidad, etc. Pero esto a la criminología realmente no le afecta como tal, puesto que se trata de connotaciones puramente legales.

Para la criminología, el asesinato conlleva la comprensión multidisciplinar de esta conducta homicida realizada por una serie de criminales denominados *delincuentes de sangre*. Evidentemente no podemos olvidar el morbo y admiración que los asesinatos producen en todas las sociedades y culturas, y no solo las actuales, sino las de todos los tiempos.

Pero es por ello por lo que encontramos una gran diferenciación dentro del asesinato. No es lo mismo un asesinato simple que un asesinato múltiple. Esta diferenciación criminológica está puramente amparada por una variable cuantitativa numérica en relación con las víctimas del acto en sí, es decir, la diferenciación entre simple o múltiple se vincula directamente con el número de víctimas producidas por el autor.

Podemos decir entonces que:

Asesinato simple es aquel acto ilegal recogido como asesinato en la legislación vigente, y que produce como resultado la tentativa o muerte de una víctima.

Asesinato múltiple es aquel acto ilegal recogido como asesinato en la legislación vigente, que produce como resultado dos o más tentativas o muertes de víctimas, y que se vinculan al mismo autor.

Como se puede observar, la diferenciación clasificatoria viene determinada por el número de muertes producidas por un acto asesino, pero esto produce diferentes problemáticas que se suscitan para luego encuadrar la tipología del acto.

Pongamos un ejemplo: Si un individuo comete un asesinato y posteriormente comete un segundo acto homicida en el que produce dos muertes, ¿de qué estamos hablando? Al realizar un estudio criminológico del ejemplo expuesto observamos que, en primer lugar, tenemos a un asesino que produce una muerte, por tanto estamos ante un único delito de asesinato y, por ende, estamos ante un asesinato simple; pero, en segundo lugar, dicho autor posteriormente produce dos muertes más en un mismo acto, y entonces ya estamos hablando de la constatación de asesinato múltiple.

Esto nos lleva a pensar que existe un cierto tránsito entre asesino simple y múltiple que conlleva automáticamente unas características definitorias del autor. Por ello, a un asesino simple solamente podríamos aplicarle una especificación propia en función de su motivación, por ejemplo: el padre que mata a su hijo (filicida), el marido que mata a la esposa, la persona que mata a otra al robarle,

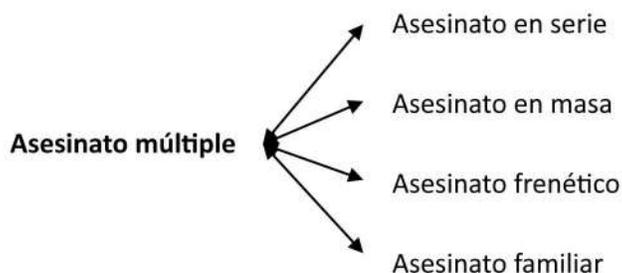
etc.

En cambio, nuestro interés se centra básicamente en el asesinato múltiple, y sobre todo en las tipologías que se derivan de él, que veremos en el siguiente apartado.

III. Tipología del asesinato múltiple

Vamos a adentrarnos en el estudio de las tipologías que integran el asesinato múltiple. Para ello obviaremos el asesinato en serie, básicamente porque será estudiado en profundidad en los siguientes capítulos.

En el esquema siguiente se puede ver de forma nítida las diferentes tipologías:



1. Asesinato en masa

Se puede definir como el asesinato producido por uno o varios sujetos que en una misma acción producen más de cuatro tentativas o muertes de víctimas en un solo acto continuado de violencia, y que finaliza con su propio suicidio o induciendo a otros al mismo. Puede haber excepciones a esta última consideración y que el autor no muera.

Antes de abordar este fenómeno criminológico, principalmente debemos intentar contestar la siguiente pregunta: “¿Que características criminopsicológicas presentan los autores de un asesinato en masa?”. Debemos responder diciendo que el autor de este tipo de actos presenta unas fases características perfectamente definidas:

En su **fase inicial**, la secuencia homicida se presenta como su obra maestra. Es característico de personas jóvenes o de mediana edad e inusual en personas de edad madura o ancianos. Estos individuos desde su niñez presentan unas características especiales y sufren sus consecuencias, como menosprecio de los demás niños o compañeros de trabajo, introversión, timidez, falta de comunicación, etc., lo que produce en estas personas la instauración de fuertes depresiones que poco a poco van apoderándose de ellos.

Encontramos una **fase de preparación**, en la que debido a su introversión social y falta de empatía con otras personas buscan amistades especiales con sus mismas características, normalmente haciendo uso de redes sociales, lo cual los retroalimenta más en su ostracismo social. En esta fase buscan una situación beneficiosa para vivir su situación, pero realmente se trata de un intento de escapar de su negra realidad que acaba con la preparación de los componentes y elementos subjetivos de su obra final.

Es en la **fase decisoria** cuando elucubran en su imaginación las acciones más dramáticas, ya que en esta fase expresan todo su resentimiento hacia la sociedad, enfocando su odio visceral hacia personas o elementos genéricos (si bien habría que estudiar detenidamente si en el ciclo de violencia alguna de sus víctimas ha tenido alguna interacción con el autor, del tipo que sea: enemistad, odio, burla, etc.), que puede producirse en el colegio, el instituto, el trabajo, etc., o contra los profesores, etc.

Elaboran sus maquinaciones controlando hasta el más mínimo detalle de escenificación imaginaria contra aquellos que durante tanto tiempo los han estado despreciando y retroalimentando su odio y depresión. Marcan con precisión milimétrica cuándo van a actuar y, momentos antes de su actuación, dejan mensajes en su medio habitual de comunicación que exponen sus actos futuros, siempre controlando que no pueda ser evitada su actuación.

Su **fase final** consiste en lanzarse hacia una terrible matanza sin sentido contra aquellas personas presentes en el lugar elegido, con el fin de poner en práctica su obra y aplicar su castigo a los causantes de su desgraciada vida. Es por ello que se produce el único final posible en su obra maestra retroalimentada en su mente, su propia muerte, y proyectan así su venganza hacia los demás, que se dirige en términos de desprecio y odio a través de mensajes de despedida con valoraciones concretas: “Estos seres inútiles que transitan en la tierra no merecen mi presencia ni mi saber”, etc.

Evidentemente, en su pensamiento rige la idea de que los mejores dramas deben llegar hasta el final, por ello cuando actúan ponen punto final a su obra suicidándose^[11], puesto que los demás no merecen su presencia y, por lo tanto, deben marcharse de este mundo y finalizar el sufrimiento que los ha acompañado a lo largo de su existencia.

Uno de los últimos sucesos que podríamos exponer como ejemplo^[12] es el que se produjo la madrugada del día 20 de julio de 2012 en el cine de un centro comercial de Denver (Colorado, Estados Unidos) cuando un hombre **abrió fuego**, mató a catorce personas y dejó cincuenta heridos. Se estrenaba el último episodio de la película de Batman, *El caballero oscuro: la leyenda renace*.

Pero no fue el único, durante el año 2012 cabría destacar otras masacres, como la sucedida el día 2 de abril, cuando un ex estudiante de enfermería mató a siete personas e hirió a otras tres cuando abrió fuego en una universidad cristiana privada de la ciudad de Oakland (California, Estados Unidos); o la del día 27 de febrero, cuando un estudiante abrió fuego en el comedor de su colegio en Chardon (Ohio, Estados Unidos) y mató a un compañero e hirió de gravedad a otros cuatro más.

Como se puede observar, en el año 2012 en Estados Unidos se produjeron más de tres asesinatos en masa, lo cual es realmente inconcebible e inexplicable, pero lo cierto es que es el país con mayor número de asesinatos en masa y en serie.

2. Asesinato frenético

Se puede definir como el asesinato producido por uno o varios sujetos que durante una sucesión de actos continuados en el tiempo, con espacios temporales no considerados de enfriamiento emocional entre crímenes, producen tentativas o la muerte de una serie de víctimas en diferentes escenas, siendo la secuencia homicida en todo momento una continuación de actos interrelacionados.

Podemos decir que los autores de estos asesinatos plantean problemas de concreción a la doctrina, ya que su conducta está en el centro de dos figuras criminológicas como son el asesinato en serie y el

asesinato en masa.

Ello produce una serie de discrepancias entre los estudiosos de este tipo de asesinato, que se concretan básicamente en tres líneas doctrinales: en primer lugar, la tendencia que considera que es una tipología criminológica independiente y propia; en segundo lugar, los que apoyan que es un tipo de asesinato en masa cualificado; y por último, aquellos que consideran que es un asesinato en serie cualificado.

Debemos considerar que el asesinato frenético (*spree killer*) es una variante del asesinato en masa, ya que, al analizar detenidamente sus elementos, se observa nítidamente que está mucho más cerca del asesinato en masa que del asesinato en serie.

Sus autores son personas que acumulan en su ser muchas sensaciones aversivas y antisociales ocultas para el resto, y esto les plantea un problema de acumulación de tensión que no saben proyectar al exterior con el fin de eliminarla, en ningún momento abren una válvula de escape que elimine la negatividad acumulada. Al revés, cada vez interiorizan esa frustración más y más, lo que produce que su propia introversión retroalimente una problemática interna que al final estalla. Es en este momento cuando se activará la conducta violenta, y su secuencia asesina es tardía en relación con el inicio causal de su frustración, entendida como causa principal de la situación a la que se ha llegado.

El problema fundamental que se manifiesta es que al estallar esa acumulación de negatividad y odio, por el motivo menos esperado, se produce la activación de una conducta violenta e irracional que el autor dirige contra aquellos que en ese momento considera que son los causantes de su problema —verbigracia, cuando es despedido de su trabajo, su acción va dirigida contra su jefe, sus compañeros o incluso contra quien pase en esos momentos a su lado—. Esto provoca que el autor entre en lo que se denomina *cortocircuito*, o *short circuit*, lo que hace que no atiende a razón lógica alguna; es más, está ubicado en un espacio totalmente separado de la realidad, por ese motivo comienza a matar en una interconexión ilógica e irracional de sucesos. Debemos decir que, en muchos casos, cuando desaparece el cortocircuito el autor no sabe lo que ha pasado, no recuerda los hechos, ni siquiera nítidamente, esto es debido a que él ha vivido los hechos en su espacio exclusivo.

Un ejemplo de este tipo criminológico es el caso de Campo Elías Delgado Morales^[1], nacido el 24 de junio de 1934 en Chinácota (Colombia). Con seis años vivió el suicidio de su padre. Se alistó en el ejército en 1970 y estuvo presente en la Guerra de Vietnam en dos oportunidades. Este individuo era incapaz de desarrollar y mantener relaciones o amistades con otras personas, y culpaba a su madre por ello. Su sueño era ser reconocido como un gran escritor.

Su secuencia asesina comenzó la tarde del 4 de diciembre de 1986, cuando en el apartamento de una de sus estudiantes de inglés mata a la hija y a la madre de esta. Posteriormente regresa a su domicilio, donde mata a su propia madre, así como a una serie de vecinos, y finalmente se dirige hacia un restaurante italiano de nombre Pozzetto, donde entra armado con una pistola Magnum de calibre .22 y cinco cajas de munición, así como con un cuchillo que llevaba en un maletín.

Lo más curioso es que a su madre la mató de un disparo en la nuca, claramente una muerte por ejecución, la envolvió en papel de periódico y le prendió fuego, y luego salió de su vivienda al grito de ¡Fuego! ¡Fuego!, lo cual hizo que los vecinos que oyeron sus gritos acudiesen allí, y disparó contra cinco de ellos y a un sexto lo mató con el cuchillo.

Posteriormente, en el citado restaurante, solicitó una lujosa cena, y una hora después comenzó a disparar a los otros comensales. Asesinó a veintitrés personas, en su mayoría mujeres. El método

utilizado fue arrinconar a las víctimas y dispararles a quemarropa en la cabeza. Quince personas fueron heridas.

Cuando llegó la policía les estuvo disparando durante un minuto, hasta que fue abatido en el enfrentamiento. Existe diversidad de opiniones sobre si se suicidó o fue la policía la que lo mató.

3. Asesinato familiar

Se puede definir como el asesinato en que uno o varios miembros de una familia, por motivaciones exclusivamente psicológicas concretas y enfocadas a evitar la deshonra y vergüenza, toman la decisión de finalizar con la vida de alguno o de todos los miembros que componen la familia, y que concluye con el suicidio del autor al finalizar su obsesión asesina, en la mayoría de los casos.

Es un fenómeno criminológico que se debe estudiar detenidamente puesto que la casuística es sumamente escasa y porque, además, podemos confundirla con otros tipos criminológicos en los que aparece la familia como componente. Es importante matizar que nada tiene que ver con el SAP^[4].

Podemos decir que el autor tiene unas connotaciones claramente obsesivas, así como un trastorno de la personalidad, que debe coincidir con un miembro de la familia, generalmente jerárquico, es decir, el padre o la madre. Como decíamos, el autor tiene un sentimiento obsesivo de protección hacia su familia y de evitación de cualquier tipo de deshonra, y este deseo es tan desbordante que en el momento en que se produce una circunstancia o contratiempo que causa graves perjuicios a los intereses de los miembros de la familia, toma la decisión de evitarles el sufrimiento y la deshonra, según su criterio, y lleva a cabo una conducta egoísta que consiste en asesinar a la totalidad de los miembros familiares que se ven implicados. Evidentemente esta acción asesina es tan dura para el autor que se retroalimenta para realizarla e intenta encontrar una justificación a dicha acción, siendo casi siempre estas justificaciones de tipo proteccionista hacia su familia. Es importante observar en la investigación el método homicida, puesto que se realiza por medio de las llamadas *muertes dulces*^[5].

Tiene una cierta similitud con los asesinatos de violencia de género, pero se diferencia claramente en la motivación del autor, ya que en estos asesinatos el autor realiza los actos asesinos con sumo cuidado, valorando el mínimo sufrimiento de los miembros de su familia, y finaliza su acción con su suicidio.

Normalmente la razón de dicha conducta homicida va aparejada a que el autor no puede afrontar de forma racional la situación que le produce deshonra a él y a toda su familia, por lo que toma la dura decisión de asesinarlos simplemente para que no la sufran en sus carnes.

Un caso de referencia^[6] fue el que se produjo en Los Ángeles en octubre del año 2008. Según el portavoz del Departamento de Policía de Los Ángeles, Michael Moore, un padre de familia de 45 años abrió fuego contra su esposa de 39 años, la madre de está, de 70 años, y sus hijos de 7, 12 y 19 años, en su casa de un suburbio al norte de Los Ángeles. El hombre desempleado atravesaba problemas financieros. Después de matar a su familia se suicidó de un disparo. El autor dejó una carta explicativa del porqué de los hechos, en la que explicaba las dificultades económicas por las que estaba pasando su familia. Moore detalló que todas las víctimas habían sido tiroteadas con un arma de fuego que el autor había comprado poco tiempo atrás. Asimismo indicó que el autor no tenía

ningún tipo de historial psiquiátrico y que hasta quedarse sin empleo había trabajado en importantes empresas, como Price Waterhouse y Sony Pictures (AFP-EFE). Evidentemente, en este caso el método de matar no tiene nada de dulce.

En España se han producido casos en los que un padre de familia perfectamente sociabilizado, con recursos económicos y culturales, sufre una incidencia grave en su vida, se arruina económicamente, y es tal su amor a su familia que realiza un lamentable acto egoísta y mata a toda su familia para que no sufra lo que él entiende como una situación deshonrosa.

Al hablar de estos asesinatos debemos aclarar que no entran dentro de esta tipología las conductas que ciertos autores mantienen con motivación fundada en la venganza hacia un componente familiar. Un reciente caso^[7] en España conmocionó a la sociedad. Los hechos se produjeron en la ciudad de Manzanares (Ciudad Real), en abril de 2013. Un padre mató en el interior de su domicilio a sus dos hijos menores, de 5 y 14 años, así como a su suegra, de 70 años, utilizando una escopeta de caza. Posteriormente se quitó la vida. La madre de los pequeños estaba separada del presunto autor del crimen desde hacía un par de semanas y se encontraba fuera del municipio donde ocurrieron los hechos. Esta fue informada de la ausencia de los niños en el colegio, por lo que avisó a la Guardia Civil, la cual accedió al domicilio y encontró los cadáveres. No existían denuncias de malos tratos.

Se puede ver nítidamente como el autor de los hechos intenta dar un mensaje a la madre, pero lamentablemente lo hace desde la irracionalidad, y su prole paga un alto precio. Pero si lo analizamos profundamente, el autor no vive para disfrutar de sus actos.

Esto nos lleva a considerar que existe en este tipo de asesinatos un plus de barbarie y salvajismo. Esto lo encontramos en el caso Bretón, o también llamado *caso de los niños de Córdoba*^[8]. La motivación es la misma, es decir, la venganza irracional contra la madre de los niños, pero este caso tiene unas connotaciones mucho más dolorosas y alevosas. No es el hecho de matar solamente a los niños, sino de cómo deshacerse de los restos mediante la cremación. ¿Qué padre haría eso a sus hijos? Pues bien, tenemos aquí a un psicópata^[9] criminal al que las consecuencias producidas sobre sus hijos no le afectan lo más mínimo. Tengamos en cuenta que tuvo que ver cómo se consumían por el fuego y no se atisba en él ni un mínimo signo de arrepentimiento. Pero ¿por qué? La respuesta es sencilla, aunque nos parezca de difícil entendimiento: su deseo primario motivacional es ver cómo sufre la madre durante toda su vida. Es un traspaso de maldad por su parte.

La personalidad de Bretón tiene un importante componente narcisista, además de un alto grado de psicopatía^[10], y jamás perdonará que la madre de sus hijos se separara de él, puesto que la cree de su propiedad, no solo por el hecho en sí, sino porque según su entendimiento era dueño de la madre. Considera la separación, por tanto, como un agravio, una traición a su confianza y su poder, y por tanto qué mejor castigo que se acuerde de él toda su vida, aunque sea de esta vil e inhumana manera.

Con la muerte de sus hijos lamentablemente se asegura una circunstancia: el ser recordado por la madre toda su vida. Además, garantiza el sufrimiento de esta hasta el final de sus días. ¿No es una forma de venganza inhumana? Claramente, pero también efectiva, la verdad. ¿Qué vida puede rehacer la madre después de lo que ha pasado? Lamentablemente en este caso el autor ha conseguido su propósito.

Capítulo 2:

Origen, acuñación y alcance del término *asesinato en serie*. Problemática en el consenso sobre su definición

Podemos decir que, en relación con el término *asesinato en serie*, se deben tener en cuenta dos aspectos: por un lado, su origen, y por otro lado, el alcance de la expresión en sí misma.

Es por ello que en este capítulo se van a analizar los aspectos referenciados en diferentes apartados individualizados.

I. Origen

Debemos considerar que el asesinato serial se remonta a la creación del ser humano, y por primera vez es reconocida esta conducta por escrito en la Biblia^[11]. En esta se constata el equivalente al primer asesinato en serie, del cual es autor un tal Lámeq, descendiente de la quinta generación de Caín.

“Y dijo Lámeq a sus mujeres: Adá y Sil-lá, oíd mi voz; mujeres de Lámeq, escuchad mi palabra. Yo mate a un hombre por una herida que me hizo y a un muchacho por un cardenal que recibí”.

De este modo se conecta su conducta^[12] directamente con la terminología aplicada al asesinato en serie por parte de un sector de la doctrina^[13]. Ahora bien, desde sus inicios el concepto de asesinato serial encuentra la problemática que acompañará a la expresión hasta nuestros días y que será abordada en este libro de forma exhaustiva.

Así pues, podemos decir sin lugar a dudas que el alcance de la existencia del asesinato serial ha continuado después de Lámeq a lo largo de los siglos (sin excepción temporal alguna). Esto se confirma por los diferentes escritos que a lo largo de la historia se han dedicado a estos criminales y a los horribles actos sobre sus víctimas que han sido relatados de generación en generación.

Desde el principio este fenómeno criminológico se ha presentado con unas características extraordinarias y adictivas. Una prueba de ello es la asignación de apodosos característicos a los asesinos seriales de cada época; en este sentido animamos a la lectura de la obra de Skrapec^[14].

Otras características que van anexas a la figura del asesino en serie son: su carácter diabólico y el miedo que causa en la sociedad cuando consuma sus actos, lo que provoca gran alarma social, por lo

cual las autoridades tienen que realizar importantes estrategias policiales de seguridad para capturarlo, etc.

Durante el recorrido histórico del fenómeno se han producido dos importantes eventos que han marcado y configurado este fenómeno criminal. Uno fue la no captura de Jack el destripador, a finales del siglo XIX, y a partir de él se creó un mito y, por ende, el concepto de *asesino en serie moderno*.

Pero sin lugar a dudas, el hecho que mayor relevancia popular ha producido es el de la creación del término *asesino en serie*, que fue acuñado por el agente del FBI Robert Ressler^[15] (2003). Este afirma que “como parte de mi intento de entender a los asesinos múltiples, a mediados de la década de 1970 acuñé el término *asesino en serie*”^[16], para lo que se basó en los seriales interminables que se emitían en esos momentos por televisión, digamos que algo parecido a las famosas telenovelas.

II. Acuñación

Lo interesante de estas aportaciones es que al ser un producto americano se tomó a ciencia cierta como algo verdadero y se instauró en la conciencia de todos los mortales, sin realizar un examen serio sobre la conceptualización del término. Además, a su favor Ressler^[17] tuvo la impresionante campaña mediática que Hollywood inició en esos años con películas sobre el género de los asesinos en serie.

En conclusión, todo ello produjo que el término fuese otorgado sin discusión a Ressler, sin realizar una mínima revisión historiográfica. Esta circunstancia fue reforzada y protegida por la doctrina americana, que es la predominante, puesto que su mayor casuística rompe con las estadísticas normalizadas del fenómeno y, evidentemente, produce muchas más líneas escritas y dedicación a este fenómeno que cualquier otro país.

Como problemática aparejada a la situación descrita está la desinformación que Hollywood aportó en torno al fenómeno del asesinato en serie, ya que en la mayor parte de los crímenes seriales no se encuentra parecido alguno entre realidad y ficción^[18]; tal es el caso de la película de gran éxito *Hannibal Lecter*, por cierto, asesorada por R. Ressler.

No podemos estar de acuerdo con que el término *asesino en serie* sea original de Ressler, si bien debemos advertir de que en ningún caso es nuestra intención dar a entender un oportunismo o cualquier tipo de mala fe del agente del FBI. Al revés, se le debe considerar como el estandarte de la investigación criminal del asesinato en serie gracias a la creación y posterior aportación de un método de investigación exclusivo, sagaz, eficiente y que marca unas pautas que actualmente siguen siendo la base de la investigación policial. Eso sí, con las variaciones correspondientes por la evolución de los tiempos y de las sociedades.

Pero sí queremos indicar que la doctrina no ha realizado en profundidad el estudio cronológico correspondiente sobre dicho fenómeno criminológico, dando por hecho sin más que el término de Ressler era la verdad absoluta. Por ello, desde aquí queremos demostrar con pruebas fehacientes que dicho término fue utilizado con anterioridad a la comunicación y otorgamiento que se le concedió a Ressler.

Para constatar lo dicho haremos una cronología terminológica sobre la expresión del asesinato en

serie constatada de forma documental en el siglo xx. Para ello, distinguiremos varias etapas:

1. Confusión entre términos

En primer lugar hay que indicar que en sus inicios el término original no fue *asesino en serie*, sino *asesino en masa*, y se observa que el significado de asesino en serie realmente equivalía perfectamente a la conducta de asesino serial actual.

Así, Bolitho^[19] (1926) utilizó el término *asesinato en masa* de forma intercambiable con el de *asesinato múltiple* en una serie de debates que se produjeron a consecuencia de los asesinatos cometidos por Henri Désire Landru en Francia. Además, se debe señalar que durante el juicio del asesino en serie Fritz Haarman en Hanover (Alemania, 1924), este informó al tribunal de su deseo de tener inscrito en su lápida la siguiente leyenda: “Aquí yace el asesino en masa Haarman”.

Posteriormente, en este sentido Wertham^[20] (1935), en la obra clásica referenciada, sigue la línea iniciada por Bolitho y acuña a lo largo de su obra la expresión *asesino en masa* sobre la conducta criminológica de lo que en la actualidad denominamos *asesino en serie*.

En consecuencia, esto hizo que en el período comprendido entre los años 1924 y 1935 la literatura tuviera una tendencia a denominar con la expresión literal de *asesino en masa* lo que hoy en día conocemos conductualmente como un asesino en serie.

2. Acuñación documental

Esto cambia en el año 1936, ya que Wakefield^[21] (1936) es el que en un primer momento acuñó la expresión *asesino serial* en la literatura, en clara referencia al asesinato múltiple^[22]. En concreto, lo hizo en el año anteriormente citado en su libro, en el que escribió sobre el hecho de que el asesino en serie francés Landru, que ya había tenido contacto con la justicia y había sido condenado anteriormente, y por tanto era un delincuente habitual, en caso de cometer otro delito^[23] sería exiliado de Francia mediante pena impuesta por los órganos judiciales del país. Como dice por tanto dicho autor, “debía eliminar la posibilidad de ser traicionado por sus futuras víctimas”. Así, ante el temor de lo referido, escribe en su obra “Landru se convirtió en un asesino en serie”.

Si bien es cierto que hasta ese momento lo único en lo que se sustentaba la nueva expresión acuñada por Wakefield era en la continuidad de una serie de asesinatos, debemos decir, para ser fieles a la realidad, que la serialidad de asesinatos^[24] era la única característica constatada en la literatura y que fue la base para este autor.

A raíz de este cambio de denominación terminológica, que no de significado, se abre una línea de investigación por parte de los académicos y profesionales de la época, siendo Lindsay^[25] (1958) quien reiteró la distinción del uso de la expresión *serie de asesinatos* en relación con el asesinato en masa. Fue a consecuencia de la discusión sobre los delitos cometidos por el asesino en serie Joseph Vacher en Francia.

En el mismo sentido, Brophy^[26] (1967), psiquiatra de profesión, realiza una distinción específica del asesinato en serie del asesinato en masa: “asesinato en serie cuyo carácter esencial es la

repetición a intervalos de tiempo”.

Claramente estamos ante los comienzos definitorios de las variables sustanciales que nos trasladarán a la actual definición de asesino en serie.

Ressler^[27] (2003) dice: “como parte de mi intento de entender a los asesinos múltiples, a mediados de la década de 1970 acuñé el término *asesino en serie*”. Por lo dicho anteriormente, la autoatribución de la denominación del término *asesino en serie* por RESSLER no es correcta, como se ha podido observar, sino que dicho término, si tiene que tener un padre creador, sin duda alguna debe atribuirse a Wakefield.

En este mismo sentido, Berbell^[28] (2003) dice que “el término, cuya autoría reclama RESSLER desde 1986, cuando dijo que le recordaban los seriales por entregas que había visto en su infancia, fue en realidad utilizado por primera vez en 1966 por el británico Brody en su libro *The Meaning of Murder* (El significado de la muerte)”. Se produce pues, entre otros, un error de traducción por parte de Berbell, ya que el nombre del autor referido no es Brody, sino Brophy, J.

Por otro lado, se debe destacar que otros expertos que participaron activamente en la discusión sobre la definición del asesinato serial presentaron erróneamente propuestas sobre los orígenes del acuñamiento del término. Así, Levin y Fox^[29] (1999) afirman que “el término *asesino en serie* se utilizó por primera vez en la década de 1980”.

Egger^[30] (1998) además atribuye que el pionero en usar el término es Brooks, y señala que “fue utilizado por primera vez en algún momento de 1982 o 1983”.

Evidentemente no podemos estar de acuerdo con estas afirmaciones de una parte de la doctrina, por las razones expuestas con anterioridad, las cuales son obvias y perfectamente consultables en documentos publicados.

Como conclusión final podemos decir que queda, por tanto, plenamente constatado que es de pleno derecho otorgar el mérito sobre la acuñación del término de *asesinato en serie* a Wakefield en su publicación del año 1936.

De todos modos se debe conceder y agradecer a Lindsay^[31] (1958), y posteriormente a Brophy^[32] (1967) y Ressler^[33] (1985), la apertura del camino sobre la distinción de las características específicas y fundamentales que dan naturaleza propia al asesinato en serie en relación con el asesinato en masa de forma objetiva.

No obstante, la motivación^[34] como elemento fundamental no es recogida hasta el año 1988 por Brooks. Este autor lo hace de forma parcial alegando en su definición “una motivación frecuentemente psicológica”.

III. Alcance del término

En esos momentos el término *asesino en serie* se encontraba documentado, pero no tenía popularidad alguna fuera de los ámbitos académicos y profesionales, a excepción de casos concretos que habían levantado una intensa alarma en la sociedad. Ello chocaba frontalmente con el aumento de casos sobre asesinato en serie que se producían en Estados Unidos de forma regular. Este problema llevó a que un grupo de profesionales del FBI intentasen dar con una solución eficaz.

Para ser justos, lo que sí se le debe reconocer a Ressler es el profundo estudio que realizó sobre

las características definitorias del asesinato en serie, así como que el término *asesino en serie* tomase una popularidad desmedida a través de ciertas investigaciones sobre casos concretos que realizó dentro del FBI.

Estos casos produjeron un fuerte impacto en la sociedad americana de la época, que llegó incluso a considerar que el asesinato en serie era un nuevo fenómeno criminal. Evidentemente la historia desmiente esta conclusión, ya que dicho fenómeno ha existido a lo largo de todas las épocas.

Es esa profusión de estos hechos durante todas las épocas lo que hace que el fenómeno del asesinato en serie se pueda considerar como un producto global y transnacional existente en cualquier civilización y tiempo, sin excepción alguna. Lo que los estudiosos no comprenden es por qué en ciertos países ocurren con una frecuencia mucho más elevada que en otros.

Los criminólogos barajan respuestas en torno a diferentes factores, como población, cultura, consideraciones sociológicas, efectos mediáticos, etc., pero a día de hoy nadie ha podido explicar fehacientemente por qué unos países tienen una alta tasa de asesinos en serie en contraposición con otros países.

Quiero hacer referencia explícita al magnífico libro publicado por David Garriga Guitart^[35], en el que se analizan diferentes casos de asesinos en serie que han operado en la cultura islámica, lo que confirma la globalización en el tema de la existencia de los asesinos en serie interculturales.

IV. Problemáticas

En este punto destacamos la visión multidisciplinar que conlleva el asesinato en serie, que es policial, jurídica, criminológica, psiquiátrica, sociológica, mediática, médica, biológica, genética, etc.

Encontramos la gran dificultad en establecer una definición válida para todos los gremios, tanto académicos como profesionales, debido fundamentalmente al egoísmo y la prepotencia que despliegan los propios autores que elaboran las definiciones, ya que estos intentan descubrir la gallina de los huevos de oro en vez de considerar que esta perspectiva no solo es errónea, sino que además conlleva el retraso y la dilación en el progreso del estudio de este fenómeno.

Una vez que nos introducimos en el estudio del fenómeno, lo primero que se observa es la disparidad definitoria: hay definiciones escuetas que no dicen nada realmente, otras de término medio que se separan del objeto de la definición y estudio, otras inmensamente largas y complicadas que pretenden acoger todas las variables, aunque estas hayan sido casuales en un único caso... Todo ello deriva en la inconsistencia de tener una definición única y aceptada.

Es por ello que, haciendo un auténtico esfuerzo, todos los estudiosos del fenómeno, tanto policías como criminólogos o psiquiatras, en el año 2005, en el simposio “Asesinato Serial. Perspectivas multidisciplinarias para investigadores”, organizado por el FBI y celebrado en San Antonio, Texas, consiguieron establecer una definición admitida.

La definición consensuada es la siguiente: “El homicidio de dos o más víctimas por el mismo delincuente/s, en distintos eventos”. A partir de este momento la denominaremos a efectos del presente trabajo (FBI, 2005)^[36].

El efecto que produce dicha definición, consensuada por los grupos profesionales citados, implica una aclaración importante en la definición del asesinato en serie, por lo siguiente:

- a. Esta definición es un punto de inflexión importante, ya que analizándola podemos establecer que recoge los elementos fundamentales^[37] o primarios que deben definir la conducta del asesinato serial, es decir, los que lo van a diferenciar de otros tipos de asesinatos múltiples.

Estos elementos fundamentales serán ampliamente analizados en el siguiente capítulo, por ello dejamos este apartado exento de matices sobre ellos.

- b. Además, establece tres grupos de definiciones basadas en el elemento fundamental de la variable cuantitativa victimológica. Así, en primer lugar recoge “cuando se produzcan dos o más víctimas”; en segundo lugar, “cuando se produzcan tres o más víctimas”; en tercer lugar, “cuando no se dé referencia alguna a la variable cuantitativa referida, es decir, no existan víctimas”.

En relación con esta diferenciación debemos proceder a distinguir entre las diecinueve definiciones más utilizadas por la doctrina internacional, y no queremos dejar ausente el pensamiento de ciertos autores españoles, pero tomando en todo momento como línea diferenciadora las observaciones y definición del año 2005.

1. Definiciones cuya variable cuantitativa victimológica son tres o más víctimas

En este estudio se tomaron como muestra ocho definiciones en las que se estableció como variable cuantitativa victimológica tres o más víctimas. Las seis primeras son aportadas por autores internacionales y las dos últimas por autores españoles.

No debemos obviar que esta variable ha sido la establecida desde un principio como listón que superar para las fuerzas policiales, es decir, no se consideraba asesinato en serie cuando había un número menor de víctimas, y ha perdurado hasta el año 2005 a nivel de investigación policial.

Por tanto, vamos a exponer las definiciones, las cuales han sido ordenadas por estricto orden cronológico de publicación:

- a. Ressler (1985)^[38]: “Cuando se mata en tres o más ocasiones, con un período de enfriamiento entre cada crimen”.
- b. Douglas (1992)^[39]: “Tres o más eventos separados en tres o más lugares, separados por un período de enfriamiento emocional entre los homicidios que se supone son premeditados, implicando una puesta en escena de la fantasía relacionada con la agresión y premeditación detallada”.
- c. Holmes y Holmes (1994)^[40]: “Un asesino serial es aquel que asesina a tres personas en un período de tiempo de más de treinta días con una víctima por episodio”.
- d. Hickey (1997)^[41]: “Aquel agresor que ha sido acusado del asesinato de tres o más individuos, durante un período de días, semanas, meses o años, siendo el homicidio deliberado, con actos premeditados en que el asesino elige a sus víctimas y actúa según su propia voluntad”.

- e. Gorby (2000)^[42]: “El homicidio voluntario de tres o más víctimas con al menos veinticuatro horas de intervalo de tiempo entre dos o más de los asesinatos”.
- f. Skrapec (2001)^[43]: “Tres o más asesinatos vinculados cometidos como discretos eventos por una/s persona/s durante un período prolongado de tiempo y en que el principal motivo es la satisfacción personal”.
- g. Cuquerella (2002)^[44]: “Tres o más asesinatos, en lugares y períodos temporales diferentes, con ‘fases de refresco’ intermedias tras descompensaciones emocionales o psicopatológicas en su caso”.
- h. Morillas (2002/2007)^[45]: “Sujetos que matan a tres o más personas acaeciendo entre cada uno de los crímenes un intervalo de tiempo”.

Una vez expuestas, en la actualidad debemos ceñir estas definiciones al ámbito científico y académico exclusivamente, cayendo en desuso fuera de estos contextos.

Esto hace que a nivel de investigación policial sean inoperativas técnicamente.

Evidentemente esto no significa que su contenido deba dejarse aislado, puesto que no sería procedente, pero sí que debemos estudiarlas como un complemento doctrinal, ya que, insisto, dentro de la técnica jurídica criminológica incumplen el actual requisito de la variable cuantitativa victimológica, establecido en el año 2005.

2. Definiciones en las que no se contempla ninguna cantidad como variable cuantitativa victimológica

En este estudio se tomarán como muestra cinco definiciones en las que no se establece ninguna variable cuantitativa victimológica. Las tres primeras son aportadas por autores internacionales y las dos últimas por autores españoles.

Nos encontramos aquí con la inclusión básica del elemento fundamental de la motivación del autor. Se plantea aquí una cuestión de índole primigenia para definir el asesinato en serie: ¿debe ser la motivación la característica principal que defina el asesinato en serie?; o dicho con palabras comunes: ¿el asesino en serie debe estar motivado a matar por el propio hecho de matar?

Esta controversia no es banal y se constituye como el principal obstáculo para clarificar la definición del asesinato en serie. La veremos detalladamente en capítulos posteriores.

En este caso no hay un listón que superar para las fuerzas policiales, es decir, podría iniciarse una investigación cuando claramente se tuviesen indicios suficientemente razonables de estar ante un asesino en serie, lo cual, siendo estrictos, por lo cual una sola víctima establece una importante problemática difícil de dilucidar sobre si estamos o no ante un caso de crimen serial, y además, en puridad, contraviene lo establecido en el año 2005. Esto nos desvía plenamente del campo de la investigación policial y nos hace adentrarnos otra vez en el ámbito doctrinal y académico.

En igual sentido vamos a exponer las definiciones, las cuales han sido ordenadas por estricto orden cronológico de publicación:

- a. Holmes y De Burguer (1988)^[46] otorgan al asesino en serie unas características:

1. El elemento central es el homicidio reiterado. El asesino en serie mata y continuará matando si no se le detiene.
 2. En el asesinato en serie suele haber un solo asesino que mata a una sola persona cada vez que lo hace.
 3. No suele haber relación entre el asesino y la víctima. El asesinato en serie ocurre rara vez entre personas que se conocen personalmente.
 4. El asesino en serie está abocado al asesinato; no son típicos crímenes de pasión en el sentido convencional del término, ni la víctima es el desencadenante.
 5. La mayoría de los asesinos en serie suelen carecer de móviles claros.
- b. Sears (1991)^[47]: “Asesina al azar durante días, semanas, meses o incluso años, sin motivo para su comportamiento”.
- c. Giannangelo (1996)^[48]: “El asesinato en serie es repetitivo, actividad cíclica, generalmente asociada con una acumulación de tensión, la comisión del delito y un período de reflexión. Los números reales no son importantes; lo relevante es la compulsión repetitiva de cometer el delito”.
- d. Borrás (2002)^[49]: “Aquel que movido por condicionantes psíquicos internos se ve impulsado o bien tiende de forma reiterada a intentar contra la vida de otras personas”.
- e. Esbec (2005)^[50]: “Comete asesinatos separados en el tiempo sin conexión de unos con otros aunque a veces tiene un patrón común (selección de la víctima, peculiaridad en la criminodinámica, factores temporales o situacionales) que el psicopatólogo debe procurar encontrar y describir en la medida que le sea posible”.

3. Definiciones cuya variable cuantitativa victimológica son dos o más víctimas

Por último se tomaron como muestra de estudio seis definiciones en las que se establece como variable cuantitativa victimológica dos o más víctimas. Las seis son aportadas por autores internacionales, curiosamente carecemos de autores españoles que contemplen definiciones en este aspecto.

Claramente ha sido el criterio establecido tras la revisión definitiva del año 2005 como listón que superar para las fuerzas policiales, es decir, para considerar que están ante un caso de asesinato en serie. Por tanto, es el que actualmente tiene plena vigencia a nivel de investigación policial.

Por ello vamos a exponer las definiciones, las cuales han sido ordenadas por estricto orden cronológico de publicación:

- a. Brooks (1988)^[51]: “Una serie de dos o más asesinatos cometidos en momentos separados, usualmente por un agresor, aunque no siempre. Los crímenes pueden ocurrir en un período de tiempo que puede demarcarse entre horas y años, siendo el motivo frecuentemente psicológico y que refleja la conducta del agresor y la evidencia física observada en la escena del crimen, tonos sexuales y sádicos”.
- b. Egger (1994/1998)^[52]: “Uno o más individuos (en la mayoría de los casos varones) cometen un segundo y subsiguientes asesinatos en los que no existe una relación entre las víctimas y el

agresor (si existiera una relación esta emplazaría a la víctima en un rol de subyugación en relación con el agresor), los crímenes subsiguientes reproducen en tiempos diferentes y no parecen tener una conexión aparente con el asesinato inicial, y son cometidos en lugares geográficos distintos, el motivo no incluye ganancias económicas y es solo para satisfacer los deseos de poder y dominio del agresor, teniendo las víctimas un valor simbólico para el agresor o siendo percibidas como sin poder e incapaces de defenderse, dada la situación en tiempo, espacio o estatus, como por ejemplo prostitutas, mendigos, inmigrantes, homosexuales, niños, mujeres, enfermeras, estudiantes, ancianos, etc.”.

- c . Geberth (1996)^[53]: “Dos o más asesinatos separados en los que un individuo, actuando en solitario o con otro, comete dos o más homicidios durante un período de tiempo, con períodos de descanso entre cada evento”.
- d. Turvey (1999/2008)^[54]: “Dos o más casos relacionados de conducta homicida”.
- e . FBI (2005)^[55]: “El homicidio de dos o más víctimas por el mismo delincuente, en distintos eventos”.
- f. Petherick (2005)^[56]: “Dos o más casos relacionados de conducta homicida con un período de enfriamiento entre ellos”.

En conclusión, podemos establecer que por una vez ha vencido no solo el sentido común, sino sobre todo los conocimientos policiales, y esto ha sido sobre la base de una evolución del propio fenómeno serial.

Si bien se empezó dando un plus de garantías al etiquetaje de criminal en serie con una variable cuantitativa victimológica de tres o más víctimas, la experiencia de los casos y, sobre todo, la preparación de las fuerzas policiales junto a académicos con lógica práctica y no basada en la tradición han modificado esta variable y la han reducido a dos o más víctimas.

Un buen investigador claramente puede saber si está ante un caso de asesinato en serie con la casuística de dos víctimas. ¿Por qué esperar entonces a que se produzca una tercera víctima para iniciar el protocolo de investigación serial?

Evidentemente, frente a estas conclusiones basadas en el simposio del año 2005 habrá detractores, pero en nuestra defensa, y siempre con el matiz de que existen casos seriales cuya vinculación está originada en la dificultad, muy por encima de las dos y tres víctimas, debemos entender que la protección de la vida de las víctimas está por encima de debates académicos y policiales. Por ello el protocolo se debe activar lo antes posible en los casos de asesinato en serie. Es decir, se debe hacer un exhaustivo estudio de vinculación de casos.

Capítulo 3:

Solución a la problemática.
Elementos estructurales definitorios

I. Solución a la problemática

En los capítulos anteriores hemos hablado del origen, acuñación y alcance del término *asesinato en serie*, así como de la falta de consenso en las definiciones establecidas al uso. Pero evidentemente, para poder culminar un completo estudio de lo referido, debemos desglosar las variables que componen las diecinueve definiciones más utilizadas.

El análisis multidisciplinar de dicho desglose definitorio nos ha aportado unos datos puramente objetivos, pero sobre todo de una gran importancia, puesto que como resultado ha establecido una clara diferenciación de las variables que los autores tienen en consideración^[57], según su prioridad.

Así, por un lado encontramos elementos denominados *fundamentales* o *primarios*, que son imprescindibles en el reconocimiento de la conducta de un asesinato serial, y por otro lado encontramos elementos denominados *accesorios* o *secundarios*, que no son imprescindibles pero sí que complementan la conducta para reconocer el fenómeno criminológico del asesinato serial.

Como hemos dicho, el estudio se realizó tomando como muestra diecinueve definiciones promulgadas por quince autores internacionales y cuatro autores españoles, y publicadas y difundidas en medios reconocidos científicamente.

Del análisis realizado se obtienen *cuatro elementos fundamentales* y *diez elementos accesorios*, subdividido estos últimos en dos secciones (“autor”, que consta de *siete elementos* y “víctima”, que consta de *tres elementos*).

Nuestra intención ha sido transcribir de forma clarificadora y seria las variables obtenidas. Para ello, y con el fin de establecer un orden y aprovechamiento de los datos básicos que aportan, iremos desglosando por medio de apartados la información correspondiente a dichos elementos, y sobre todo la aportación teórica y sus problemáticas.

II. Elementos estructurales definitorios

1. Elementos fundamentales o primarios

Podemos establecer cuatro *elementos fundamentales o primarios*, que tienen gran importancia a efectos de construcción de una realidad definitoria íntegra sobre el fenómeno serial.

Esto no debe considerarse como un cierre a la inclusión de nuevos elementos a esta entidad, puesto que, tras los estudios y los trabajos de campo que los profesionales pueden realizar, este número podría incrementarse. Pero lo cierto es que a día de hoy la doctrina recoge claramente esta tendencia, con los matices que se tratarán en el apartado de motivación.

a) Serialidad o continuidad de asesinatos

Naturaleza

La RAE define *serie* como el conjunto de cosas que se suceden unas a otras y que están relacionadas entre sí.

Observamos que la definición del término nos aporta dos variables que hay que tener en cuenta, como son *continuidad* y *relación* entre ellas. Pero, además, hay que considerar una tercera variable: la *especificidad*.

Así, la variable *continuidad* aporta el inicio y transcurso de una actividad que a su vez está plenamente relacionada entre sí, pero sobre todo establece una especificidad concreta, siendo en este caso el asesinato.

La serialidad es un concepto genérico y, como tal, su peculiaridad se puede dar en una gran cantidad de tipos penales. Esto plantea la cuestión de que todos los delitos pueden conllevar serialidad; por ejemplo, la falsedad documental en serie, las amenazas en serie, los robos y hurtos en serie, etc. Por tanto, aun siendo un elemento fundamental en el asesinato en serie, realmente no establece nada más que una continuidad de dicha conducta, y como consecuencia no hace al asesinato en serie ni único, ni exclusivo en el panorama criminológico, siendo la especificidad del tipo la que le da carta de naturaleza.

Origen relacional con el asesinato en serie

En 1958, la serialidad fue documentada por primera vez, su responsable fue Lindsay⁴⁵⁸¹. Este estudioso del fenómeno serial hizo una distinción fundamental para sus tiempos que reiteraba que el uso de la expresión *serie de asesinatos* era diferenciadora del asesinato en masa.

Debemos decir que en dicha época el debate se encontraba en la ubicación que los entendidos del tema daban al asesinato en masa como conducta del asesinato en serie. Es decir, lo que actualmente se denomina *asesinato en serie* en los inicios fue denominado *asesinato en masa*. Evidentemente, a los no iniciados en esta materia les puede producir controversia con el actual asesinato en masa, al que en poco se asemeja, al margen de la denominación y de que se encuadra como subtipo del asesinato múltiple.

A partir, por tanto, de este autor la serialidad se circunscribe como un elemento fundamental, con los matices aportados y una generalidad puramente académica, y esta variable comparte la exclusividad dentro de las conductas penales y criminológicas.

Planificación de la serialidad

Al hablar de serialidad en el asesinato en serie podemos determinar que existe una cierta planificación por parte del autor. Se puede decir que un individuo serial analiza con detalle todos los elementos que forman parte de su futura historia asesina y los ordena según un criterio secuencial.

Esto establece que los asesinos en serie planifican de dos formas:

- a. Planificación racional: intentan prever los sucesos del futuro que probablemente puedan ocurrir, ORGANIZADOS.
- b. Planificación irracional: no existe previsión de los sucesos futuros, DESORGANIZADOS.

Este criterio secuencial podemos denominarlo *secuencia asesina*, y se diferencia del término *carrera criminal* básicamente porque su conducta es específica a delitos de asesinato, a diferencia del segundo término, que recoge toda la delictología del autor.

Tendencia de la serialidad

¿Podemos establecer algún método que nos alerte de una tendencia concreta en el asesinato en serie?

La tendencia como tal es un componente que refleja una evolución a cierto tiempo. Esto nos podría aportar tres tipos de tendencias: a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo.

Cuando conocemos la secuencia asesina del autor podemos presuponer su tendencia futura. No obstante, dicha tendencia en sí es dinámica y se verá influida por variables externas que la modificarán, tanto en sentido positivo como negativo.

Lo veremos con un ejemplo: si tenemos a un asesino en serie operativo que ha matado cuatro veces, y la secuencia asesina es de una víctima cada tres meses, podemos hacer una valoración inicial de que su tendencia es a medio plazo.

Pero, de repente, ciertos medios de comunicación reprochan determinados aspectos del autor, lo cual produce en él un efecto de rabia y enfado. Esto hace que su secuencia asesina se reduzca, por lo que pasa a matar a una persona por semana. Evidentemente en este caso observaríamos que hay un cambio de tendencia, puesto que el asesino ha pasado de matar de medio a corto plazo, lo que aumenta directamente la alarma social en la población afectada.

En consecuencia, podemos establecer que se produce un cambio de tendencia negativo cuando se constata una reducción de largo a medio plazo, o de medio a corto plazo. No obstante, se producirá un cambio de tendencia positivo cuando se produzca un alargamiento de corto a medio plazo, o de medio a largo plazo.

Esta tendencia deberá ser estudiada detenidamente por el investigador del caso, que incluso deberá interpretar qué tipo de variables han provocado el sentido positivo o negativo de la misma.

b) Intervalo de tiempo entre asesinatos

Naturaleza

El intervalo de tiempo es un concepto muy importante pero no ausente de problemática en el asesinato en serie, puesto que es claramente diferenciador de este tipo criminológico en relación con el asesinato en masa.

Antecedentes del término

Fue Brophy^[59] en el año 1967 quien realizó una distinción específica como característica esencial para la diferenciación descrita entre tipos criminológicos: “asesinato en serie cuyo carácter esencial es la repetición a intervalos de tiempo”.

Claramente apoya la serialidad —repetición—, siguiendo la línea establecida por Lindsay, pero aporta la variable *intervalo de tiempo*.

Esta variable ha sido muy discutida y sigue siéndolo por su problemática temporal, puesto que los autores se preguntan cuál es la duración del intervalo temporal.

En origen la variable es aceptada, es decir, todos los autores admiten que debe existir un intervalo de tiempo entre asesinatos para que se considere asesinato en serie. La problemática viene derivada de la cuantificación del tiempo de separación entre asesinatos, puesto que los autores hablan de minutos, horas, días, semanas, meses e incluso años.

Esto produce tal desasosiego que autores americanos crearon un asesino híbrido entre el serial y el de masas, denominado *frenético*^[60] (*spree killer*). Este tipo criminológico se referencia en el capítulo primero.

Desde el simposio del año 2005 se establece que el intervalo de tiempo tiene que estar acorde con lo que se denomina un enfriamiento emocional.

Este enfriamiento emocional es controvertido, no obstante debemos partir de la base de que existe una dualidad objetiva y subjetiva.

Así, el enfriamiento emocional objetivo será aquel en el que haya cesado la actividad asesina completamente, es decir, la interacción entre asesino y víctima ha cesado en todas sus formas directas.

Con un ejemplo se verá mucho más claro: dicho enfriamiento emocional objetivo finalizará cuando el asesino haya matado a la víctima en su domicilio y se ausente del mismo, lo que hace que se rompa en ese momento la relación directa que existía durante los hechos.

En cambio, el enfriamiento emocional subjetivo será aquel que no finalice nunca, salvo que el autor considere olvidarlo, puesto que la actividad asesina quedará en su cognición en forma de recuerdo durante el período que considere, lo que sirve de retroalimentación positiva para él.

Viéndolo a través de un ejemplo, serían los recuerdos que tras el acto criminal rememora el asesino en su casa, que le sirven de emoción positiva y llevan aparejados cualquier tipo de satisfacción física o psicológica.

Observamos claramente que este enfriamiento emocional subjetivo tiene una finalidad concreta, la retroalimentación emocional, que puede llegar no solo a formar parte de los recuerdos concretos de la propia acción realizada, sino a incorporarse a la fantasía original que le mueve a su conducta asesina.

c) Variable cuantitativa victimológica o número de víctimas

Naturaleza

Podemos decir que es la variable que da carta de naturaleza a día de hoy a la conceptualización definitoria del asesinato en serie. Como establecimos anteriormente, desde el etiquetado del concepto de asesino en serie moderno, la línea de demarcación para establecer un caso de asesinato en serie era la de tres víctimas o más causadas por un mismo autor, si bien las investigaciones doctrinales, y sobre todo la casuística policial, siguieron una línea mucho más práctica basada en la muerte de dos o más víctimas por un mismo autor. Esta tendencia se consolidó en el simposio de 2005. La nueva conceptualización clarifica y da celeridad a una investigación policial dirigida contra un asesino en serie.

Pero no podemos obviar la tendencia sumamente importante, y apoyada en grandes profesionales y académicos del tema, en la que se obvia la variable cuantitativa victimológica y se apoya fundamentalmente la conceptualización de la motivación. Personalmente creo que, fuera del argumento práctico policial, esta línea es la que enfoca el tema del asesinato en serie con mayor seriedad y, por ende, que es defendible en todas las circunstancias concluyentes.

d) Motivación del autor

Naturaleza

A este elemento debemos otorgarle la categoría de fundamental después de examinar este estudio, si bien debemos matizar que es un elemento no pacificador en el tema de la definición del asesinato en serie.

Pero no por ello podemos obviarlo, ya que la motivación, sin lugar a dudas, es la variable que da carta de naturaleza propia y distintiva al fenómeno criminológico estudiado.

No es momento de entrar en debates teóricos, puesto que dedicaremos un capítulo extenso a las problemáticas y concesiones realizadas a esta variable, y demostraremos que no solo debe ser un elemento fundamental, sino que, como antes referíamos, es su carta de naturaleza esencial, incluso por encima de la variable cuantitativa victimológica.

Tabla 1. Elementos fundamentales o primarios

Definiciones autores	Serialidad o continuidad de asesinatos	Variable cuantitativa victimológica	Intervalo de tiempo entre asesinatos	Motivación del autor
EGGER	SÍ	SÍ 2 o +	SÍ	Poder/ Dominio
RESSLER	SÍ	SÍ 3 o +	SÍ	NO
BROOKS	SÍ	SÍ 2 o +	SÍ	Psicológica
HOLMES y DE BURGUER	SÍ	NO 0	NO	Sin motivos
SEARS	SÍ	NO 0	SÍ	Sin motivos
DOUGLAS	SÍ	SÍ 3 o +	SÍ	NO
HOLMES y HOLMES	SÍ	SÍ 3 o +	SÍ	NO
GEBERTH	SÍ	SÍ 2 o +	SÍ	NO
GIANNANGELO	SÍ	NO 0	SÍ	Psicológica
HICKEY	SÍ	SÍ 3 o +	SÍ	NO
TURVEY	SÍ	SÍ 2 o +	NO	NO
GORBY	SÍ	SÍ 3 o +	SÍ	NO
SKRAPEC	SÍ	SÍ 3 o +	NO	Satisfacción personal
FBI	SÍ	SÍ 2 o +	NO	NO
PETHERICK	SÍ	SÍ 2 o +	SÍ	NO

Definiciones autores españoles	Serialidad o continuidad de asesinatos	Variable cuantitativa victimológica	Intervalo de tiempo entre asesinatos	Motivación del autor
BORRAS	SÍ	NO 0	NO	NO
CUQUERELLA	SÍ	SÍ 3 o +	SÍ	NO
ESBEC	SÍ	NO 0	SÍ	NO
MORILLAS	SÍ	SÍ 3 o +	SÍ	NO

2. Elementos accesorios o secundarios

Podemos establecer dos grupos de *elementos accesorios o secundarios*, como son la figura del autor y la figura de la víctima, si bien dentro de ellos existen características propias que los nutren como tales.

Aunque la denominación que se les ha otorgado sea de accesoriedad, tanto el elemento autor como el elemento víctima forman parte de un todo dentro del asesinato en serie, básicamente porque la ausencia de alguna parte impediría la conducta asesina.

No obstante, vamos a analizar las variables que nos aportan las definiciones de forma diferenciada, comenzando por el autor y siguiendo por la víctima, básicamente por criterios de oportunidad.

a) Autor

Lamentablemente es el elemento causante de la conducta criminógena. No debemos hacer distinción por sexo, ya que sería un error de base puesto que en la historia han existido asesinos y asesinas en serie. Ello no es óbice para que existan marcadas diferencias entre estos, pero también existen grandes generalidades de identidad compartida.

a.1. Número de agresores

La variable cuantitativa orientada al número de agresores no puede considerarse fundamental. Simplemente es una correlación numérica que comienza con un autor, y que puede darse en diferentes combinaciones, tanto en el número como en el sexo de los autores.

Así, podemos ver en las diferentes tipologías conceptos como *pareja criminal*, *trío criminal*, etc., y la combinación del sexo de los autores, pero este es un aspecto puramente criminológico.

Por tanto, el número de agresores aportará información en la escena del crimen y guiará la investigación policial hacia su detención.

Un claro ejemplo de pareja criminal es la del matrimonio Paul Bernardo y Karla Homolka⁶¹¹, llamados por los vecinos *Barbie y Ken*. Él comenzó su carrera criminal como violador en serie en el año 1987, acreditando ser el violador de Scarborough. Posteriormente conoció a Karla, la cual entró en su juego. Se les atribuye doce asesinatos sádicos y cuarenta y tres agresiones sexuales.

a.2. Sexo de los agresores

Esta variable es importante desde el punto de vista de la singularidad específica, es decir, ¿matan igual los asesinos que las asesinas en serie?, ¿les mueve a matar la misma motivación? Todo ello hace que la variable *sexo del autor* contenga un componente importante para la resolución de la investigación.

a.3. Elección de la víctima

La víctima como gran olvidada en el ámbito jurídico no lo es en el ámbito criminológico, de hecho la victimología es fundamental en la investigación de un asesinato serial, puesto que aporta información sumamente relevante para el conocimiento criminológico de los posteriores actos del autor, así como para determinar a qué tipo de personalidad nos enfrentamos.

El mayor ejemplo de elección de víctima lo podemos encontrar en Ted Bundy¹⁶²¹, puesto que la mayoría de sus víctimas eran estudiantes universitarias, de pelo largo y con la raya en medio. Esta era la imagen de su primera novia, Stephanie Brooks, con la que rompió y nunca superó su pérdida.

a.4. Voluntad del agresor

La voluntad de matar es un concepto directamente relacionado con la motivación, puesto que si no existe voluntad de matar se perdería la condición exclusiva del asesinato. Esto no quiere decir que el tema sea tan banal, lo que se pretende dar a entender es que un asesino o asesina en serie lo que pretende es matar, por tanto su voluntad viene condicionada por las teorías clásicas criminológicas basadas en el libre albedrío.

A nivel jurídico, el estatus procesal penal contempla las figuras de inimputabilidad, semiimputabilidad e imputabilidad. No se pretende dar una lección jurídica en este libro, pero diremos que un autor imputable es aquel que goza de plena capacidad jurídica y comprensión de sus actos, por tanto puede ser sentenciado sin restricciones; un autor semiimputable es el que en el juicio oral se demuestra que tuvo alguna alteración de su capacidad jurídica y comprensión del acto, por tanto se le aplica una atenuante que se plasma en la sentencia, con disminución de la misma o ingreso en un centro psiquiátrico penitenciario mientras dure esta perturbación cognitiva, y a su finalización volverá a prisión ordinaria; por último, el autor inimputable es el que no tiene capacidad jurídica ni comprensión de sus actos, por tanto la sentencia será cumplida en un centro psiquiátrico penitenciario.

a.5. Vinculación entre asesinatos

Entramos en un campo sumamente interesante y que marca el inicio o no de una investigación de asesinato en serie. Evidentemente la vinculación entre asesinatos referencia un análisis investigativo que no es nada fácil.

Quizá sea la parte más difícil de toda la investigación, pues consiste en correlacionar una serie de asesinatos con un mismo autor. Aquí entra de lleno el análisis del modus operandi y firma descrito posteriormente, además de otros informes forenses tales como patrón de heridas, escenificación de la víctima, etc.

a.6. Lugares de actuación

Esta variable territorial nos indica si el autor se mueve en un territorio o, en cambio, actúa en diferentes zonas. Se aplican las teorías criminológicas de ámbito geográfico.

Claramente la itinerancia nos informa de si dispone de movilidad o no, su franja de horarios libres y ocupados, su predisposición a determinadas zonas de confianza o incluso hábitos normalizados.

a.7. Puesta en escena de sus fantasías

Observamos aquí una variable que cumple dos funciones: una subjetiva, considerar e interpretar la fantasía del autor en el momento en que está actuando y no está detenido; y otra objetiva, conocer realmente qué fantasía le mueve cuando ya ha sido detenido a través de la entrevista criminológica.

Tabla nº 2. Elementos accesorios o secundarios (autor)

Definiciones autores	Número agresores	Sexo agresores	Elección víctima agresor	Voluntad agresor	Vinculación entre asesinatos	Número lugares actuación	Puesta escena fantasías
EGGER	1, 2, 3+	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO
RESSLER	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
BROOKS	1, 2, 3+	NO	NO	NO	NO	NO	NO
HOLMES y DE BURGUER	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEARS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
DOUGLAS	NO	NO	NO	NO Premeditación	NO	SÍ	SÍ
HOLMES y HOLMES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GEBERTH	1, 2, 3+	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GIANNANGELO	NO	NO	NO	Compulsión	NO	NO	NO
HICKEY	1	NO	SÍ	Voluntad propia	NO	NO	NO
TURVEY	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
GORBY	NO	NO	NO	Voluntad propia	NO	NO	NO
SKRAPEC	1, 2, 3+	NO	NO	NO	SÍ	NO	NO
FBI	1, 2, 3+	NO	NO	NO	NO	NO	NO
PETHERICK	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Definiciones autores españoles	Número agresores	Sexo agresores	Elección víctima agresor	Voluntad agresor	Vinculación entre asesinatos	Número lugares actuación	Puesta escena fantasías
BORRAS	1	NO	NO	Psicopatología	NO	NO	NO
CUQUERELLA	NO	NO	NO	Psicopatología	NO	SÍ	NO
ESBEC	1	NO	SÍ	NO	NO	SÍ	NO
MORILLAS	1, 2, 3+	NO	NO	NO	NO	NO	NO

b) Víctima

La víctima, como siempre, es la gran perdedora, pero no solo por los padecimientos que le hace sufrir el autor, sino en muchos casos por la inapropiada descortesía que le ofrecen los integrantes del aparato judicial, es decir, por la victimización primaria, secundaria y terciaria.

La victimización secundaria es ofertada por el sistema judicial y ejecutada bajo el amparo y garantía de justicia. No se puede dejar de hacer un alegato a favor de la criminología, esa ciencia que estudia e investiga a los criminales y que, lamentablemente, no es tenida en cuenta por la mayoría de los gobiernos subdesarrollados en materia penal, como es el caso español^[63].

Hagamos una reflexión puramente lógica: un panadero sabe hacer pan y todo tipo de alimentos con masa y un médico tiene conocimientos exclusivos para salvar vidas humanas. Pocos profesionales entran en controversias y opiniones en estos ámbitos laborales, ¿verdad? Entonces ¿por qué en temas criminales aparecen todo tipo de personas que se consideran expertas en la materia sin haber cursado estos estudios? Y resulta que sus afirmaciones sin base objetiva son plenamente recogidas por los medios de comunicación, lo que hace un flaco favor a la audiencia porque contribuye a la desinformación criminológica. Esto es aberrante, pero lo es mucho más la intrusión que en materia criminológica hacen abogados y psicólogos que, sin haber leído un libro de criminología, adoptan plenamente la etiqueta de “jurista criminológico” o “psicólogo criminal”. Ante este ataque frontal le aconsejo, lector, que si es criminólogo utilice los términos *criminólogo jurista* o *criminólogo psicológico*, y cuando los aplique en algún ambiente nutrido por estos intrusos verá cómo rápidamente observa sus caras de asombro o sus risas nerviosas, pero su cognición les indica “cuidado, no sea que estos criminólogos nos quiten la parte del pastel que tenemos adjudicada por divina providencia”. Siento ser así de crítico, pero creo que estos a los que me refiero deberían emplearse en sus cometidos y no intentar acaparar una etiqueta que está a muchos años luz de sus conocimientos.

Retomando la cuestión victimológica que nos ha dado pie para este pensamiento en voz alta, si preguntásemos en cualquier ámbito el nombre de un asesino en serie obtendríamos respuestas, pero si preguntásemos el nombre de alguna víctima de un asesino en serie, la respuesta sería, casi con total seguridad, inexistente.

b.1. Número de víctimas por acto

Esta variable es problemática desde su origen, puesto que plantea que un asesino o asesina en serie produzca en un mismo acto una o varias víctimas.

Claramente puede afectar en la denominación tipológica del autor.

En la mayoría de casos los asesinos en serie solo matan a una persona por acto, pero existen excepciones en la que el número de víctimas en un mismo acto aumenta, aunque no suele ser habitual.

b.2. Relación entre agresor y víctima

Podemos encontrar las dos tendencias consideradas por la doctrina, es decir, que autor y víctima no se conozcan, que es la premisa más considerada por los autores y estudiosos. Pero también existe

la premisa de que autor y víctima se conozcan.

En los casos en que las víctimas del asesino en serie sean desconocidas para él estaremos ante una relación asesino-víctima de tipo pura. En cambio, cuando alguna de las víctimas del asesino en serie sea conocida por él hablaremos de una relación asesino-víctima de tipo mixto.

Podría darse el caso de que todas las víctimas del asesino en serie fuesen conocidas por él, es más, que mantuviese una vinculación relacional con ellas. Entonces estaríamos ante el caso denominado de las “viudas negras”¹⁶⁴, o de “los ángeles de la muerte”¹⁶⁵. En estos casos la denominación no sería de interés a efectos de diferenciación, puesto que sigue un claro patrón victimológico basado en el hecho de que el asesino y las víctimas se conocen y mantienen una interactividad concreta, sea del tipo que sea (sentimental, laboral, clínica, etc.).

b.3. Cosificación o valor de las víctimas

Esta variable, reprobable en su máximo sentido, posiciona el nulo valor que el autor concede a las víctimas y hace que no exista empatía alguna entre ellos. Si bien es cierto que hay casos en los que se establece una cierta empatía entre ambos, esta tiene claros fines provechosos para el autor, incluso en intentos desesperados para la víctima.

Cuando el autor cosifica a su víctima está considerándola un objeto, y por tanto, para él, la víctima ni padece ni sufre, es claramente una asimilación a un objeto inmaterial.

Tabla 3. Elementos accesorios o secundarios (víctima)

Definiciones autores	Número víctimas por acto	Relación agresor-víctima	Valor de las víctimas o cosificación
EGGER	NO	SÍ	SÍ
RESSLER	NO	NO	NO
BROOKS	NO	NO	NO
HOLMES y DE BURGUER	1	SI	NO
SEARS	NO	NO	NO
DOUGLAS	NO	NO	NO
HOLMES y HOLMES	1	NO	NO
GEBERTH	NO	NO	NO
GIANNANGELO	NO	NO	NO
HICKEY	NO	NO	NO
TURVEY	NO	NO	NO
GORBY	NO	NO	NO
SKRAPEC	NO	NO	NO
FBI	NO	NO	NO
PETHERICK	NO	NO	NO

Definiciones autores españoles	Número víctimas por acto	Relación agresor-víctima	Valor de las víctimas o cosificación
BORRAS	NO	NO	NO
CUQUERELLA	NO	NO	NO
ESBEC	NO	NO	NO
MORILLAS	NO	NO	NO

PARTE SEGUNDA

ESTRUCTURA TEÓRICO-CRIMINOLÓGICA SOBRE EL ASESINATO EN SERIE.

¿CÓMO SE HACE UN ASESINO EN SERIE?

Capítulo 4:

Paradigma criminológico de la libre elección y castigo.
Paradigma criminológico del conflicto social.
Sus perspectivas teóricas. Teorías. Factores explicativos

I. Diferencias entre criminalística y criminología

Básicamente se puede establecer que estamos analizando dos aspectos diferenciados, que no enfrentados, puesto que ambos presentan una unión indisoluble en la resolución de casos criminales.

La criminalística, como técnica, se nutre de cualquier ciencia que aporte explicaciones empíricas demostrables, contrastables y fiables, por ejemplo la medicina, la química, la física, la balística, la dactiloscopia, la biología, la genética, etc. Es decir, cualquier ciencia que aporte técnicas propias para demostrar lo sucedido. Por ello, certeramente a estas técnicas se las acompaña del complemento “forense”.

Pongamos un ejemplo: se comete un asesinato en una zona con una vegetación concreta, y al hacer la autopsia a la víctima se observan en sus manos (palmas) esporas de una planta específica. El forense aísla la muestra y procede a comunicárselo a la policía. Entonces el investigador se pone en contacto con un biólogo de una universidad concreta. Este biólogo forense aplica técnicas a la muestra para identificar la planta que tuvo contacto con las palmas de las manos de la víctima, y además aporta zonas concretas donde existe esa vegetación. Claramente estos resultados acotan la zona de comisión del delito.

En cambio, la criminología abarca un contenido mucho más amplio, ya que, gracias a que las técnicas criminalísticas resuelven casos, estas aportan datos estadísticos que correctamente analizados nos llevarán a que se interpreten en forma de teorías criminológicas.

Estas teorías criminológicas recogen claramente el objeto de estudio de la criminología, es decir, el delito, el delincuente, la víctima y el control social. Por ello, estamos ante una ciencia.

II. ¿Qué es una teoría criminológica?

Según Vold, Bernard y Snipes^[66], una teoría es “un conjunto, más o menos explícito, de hipótesis o proposiciones dirigidas a explicar un fenómeno natural mediante su relación con otro u otros

fenómenos naturales”.

Garrido^[67] dice que “los criminólogos no pueden conformarse con efectuar observaciones empíricas de la realidad, con describir la realidad”.

Estas afirmaciones evidentemente son básicas y sumamente fieles a la realidad, a la vez que acertadas. Los datos criminológicos deben ser interpretados conforme a la realidad criminológica que se estudia, si no serán datos inexactos y provocarán informaciones totalmente lejanas a la realidad, que influirán negativamente en las políticas criminales que se deban adoptar.

Por ello, las teorías criminológicas deben explicar el fenómeno analizado, las causas del mismo, sus relaciones con otros fenómenos semejantes, si las hubiera, así como su evolución y periodicidad, si existiesen.

Akers^[68] y Vold et al^[69] dicen que “una teoría criminológica debe ser capaz de explicar el fenómeno delictivo que se observa en la vida real y, paralelamente, sus proposiciones deben ser susceptibles de ser rebatidas a partir de la observación de los hechos”.

Garrido^[70] indica que “en todas las disciplinas sociales existen diversas teorías explicativas que compiten entre sí en la explicación de un mismo objeto de análisis”.

En esta obra el objeto de análisis es el asesinato en serie. Esto produce que se aporten una serie de teorías específicas sobre el referido objeto descrito.

Por tanto, nuestro interés consiste en aplicar un orden a las teorías sobre el asesinato en serie recogidas y aportadas en este libro, pero siempre dentro del contexto criminológico. Por ello aportaremos una síntesis de los cuatro paradigmas básicos de la criminología.

Estos paradigmas serían: el paradigma del libre albedrío y castigo; el paradigma del conflicto social; el paradigma científico; y el paradigma de interacción. Dentro de cada paradigma existen diversas “perspectivas teóricas”^[71] que se diferencian entre ellas en los “factores explicativos” utilizados.

III. Paradigma criminológico de la libre elección y castigo

Sencillamente indica que los seres humanos tienen la capacidad, y sobre todo la libertad, para decidir si cometen o no delitos. Esto sería el libre albedrío de comisión o no del delito.

Lo que se desprende de este paradigma es que existen y se pueden utilizar mecanismos para disuadir de forma efectiva y plena a las personas que se plantean cometer delitos, y esto se relaciona directamente con el mundo de la penología, o ciencia de las penas.

Evidentemente este paradigma es aplicado sobre todo para realizar políticas criminales que tengan como finalidad principal evitar la comisión de delitos, es decir, políticas criminales preventivas.

1. Las perspectivas teóricas

Podemos determinar que la perspectiva teórica más importante es la del delito como elección.

Este paradigma tiene su fundamento en la libre elección del delincuente para cometer el delito.

Por tanto, esto implica los dos aspectos siguientes:

a. La capacidad racional o no del delincuente para cometer el delito.

El delincuente debe tener plena conciencia y libre decisión para cometer los asesinatos, es decir, entender perfectamente que su conducta es punible en Derecho y que, por tanto, será castigado cuando sea detenido. Aun así, su tendencia al placer estará por encima de esta circunstancia si la lleva a cabo.

O, en cambio, no poseer plena o parcial comprensión de las consecuencias de su conducta asesina, entonces entraremos en la aplicación del Derecho penal a través del artículo 6 del Código Penal^[22], en el que se recogen las medidas de seguridad que se impondrán en los casos de inimputabilidad y de semiimputabilidad, es decir, fundamentadas en la peligrosidad criminal.

Entre los estados peligrosos, el Código Penal incluye en los artículos 101 a 103, respectivamente, las circunstancias de inimputabilidad derivadas de anomalías psíquicas (art. 20.1), intoxicación plena (art. 20.2) y alteraciones en la percepción (art. 20.3). Los sujetos que se encuentren en estas situaciones verán la aplicación, si fuere necesaria, de una medida de internamiento en un establecimiento especializado, en nuestro caso psiquiátrico. Esta medida no podrá exceder del tiempo que hubiera durado la pena si el sujeto hubiese sido declarado responsable, es decir, imputable, y debe advertirse que la persona sobre la que se aplica esta medida de seguridad no podrá abandonar el establecimiento sin autorización del juez o tribunal sentenciador.

Respecto a los casos de semiimputabilidad recogidos en el artículo 20.1-3, el juez podrá aplicar también medidas de seguridad, si bien al autor se le impondrá pena por su delito y se aplicará un sistema vicarial, en el que si no han desaparecido los síntomas de esa semiimputabilidad comenzará a cumplir el tiempo de la pena en forma de medida de seguridad, y si se recuperase antes del tiempo de cumplimiento sería integrado al sistema penitenciario ordinario.

Evidentemente, en el caso de los asesinos en serie existen las dos variables, es decir, aquellos que son plenamente imputables y aquellos que comparten una semiimputabilidad o inimputabilidad, por lo que habrá que hacer un estudio de las psicopatologías que padecen estos asesinos.

Podemos destacar, como una regla informal a nivel policial y encuadrada en la tipología del FBI, lo siguiente: asesino en serie organizado (imputable), mixto (semiimputable) y desorganizado (inimputable).

Después de haber desglosado los conceptos jurídicos básicos para poder comprender la idiosincrasia delictual que estamos abordando, podemos establecer que si hay algo que predomina en los asesinos en serie es su voluntad y el entendimiento pleno de los actos criminales que van a realizar.

b. La pena establecida para el delito disuade o no al autor.

Los estamentos correspondientes ven la solución en la aplicación de penas que hagan pensar a los delincuentes en el coste de sus acciones en relación con el beneficio, con el fin de que no exista una tendencia placentera en caso de ser detenidos.

Aunque de partida es sencillo comprender que ciertos delitos conllevan una pena que no

compensa su realización, en la práctica no existe esa inhibición pretendida en el caso de los asesinos en serie, así que se mantiene la premisa de cometer el delito, es decir, la tendencia al placer.

Lamentablemente, en el caso de los asesinos en serie a día de hoy ninguna pena los rehabilita, si bien siempre hay valedores de lo imposible que apoyan que pueden cambiar su conducta, pero sinceramente no hay ni un solo caso constatado empíricamente en el que un asesino en serie activo haya abandonado voluntariamente su secuencia criminal. Si lo ha hecho es por circunstancias impuestas; por ejemplo, haber sufrido una enfermedad de cierta relevancia que le haya impedido actuar, haber estado ingresado en prisión por otra causa, su muerte, etc.

Esta circunstancia nos introduce en un conflictivo debate, en el que debemos cuestionar si es necesaria la inocuización para los asesinos en serie una vez detenidos y juzgados. Como criminólogos nos plantea una dura decisión considerar que una persona quede en prisión de por vida, pero sinceramente estos individuos conllevan un plus de peligrosidad criminal hacia sus víctimas que no da opción a otra solución efectiva real.

En defensa de nuestra afirmación planteamos la siguiente cuestión: si el Estado libera a un delincuente tan peligroso y con una reincidencia casi totalmente garantizada, debemos pensar que está incumpliendo su deber de protección a los ciudadanos. Equiparemos esta situación a los delitos de peligro contemplados en el Código Penal, y en los que no es necesario resultado efectivo para que actúen las fuerzas y cuerpos de seguridad. Estos se basan en la protección y seguridad, por tanto este principio debería considerarse en defensa de las futuras víctimas que padecerán sus conductas asesinas.

2. Teorías

De las diez teorías estudiadas no podemos estructurar ninguna de ellas directamente en este paradigma, si bien es cierto que parcialmente todas las teorías tienen el elemento fundamental del paradigma, como es la voluntad o no de elección. Claramente a nivel judicial afectará a su capacidad de obrar y entender.

IV. Paradigma criminológico del conflicto social

Expone todos los mecanismos sociales producidos por grandes grupos sociales que simbolizan las conductas definidas como delito y hace referencia directa a ciertos individuos seleccionados como delincuentes.

Sus intentos van encaminados a erradicar la delincuencia mediante la realización de las reformas consecuentes por todos los organismos relacionados con el fenómeno criminal.

Realmente para los investigadores de este paradigma, tanto la delincuencia como los delincuentes solo existen en contraposición con los mecanismos de control existentes que los definen y los tratan como tales, y que les aportan su etiquetaje delincencial.

1. Las perspectivas teóricas

Sus teorías recogen la idea de que no son los factores individuales o sociales los responsables de las conductas delictivas, o por lo menos no son los más importantes. El factor fundamental es que la sociedad, al crear las normas, hace que coincidan con los estratos más bajos de la misma, con lo que se produce un enquistamiento de ciertos grupos que son etiquetados porque carecen de medios económicos o culturales.

Sus factores explicativos, por tanto, se basarán en la creación de leyes y en el comportamiento que sigue a estas como reacción social.

2. Teorías

Dentro de la tendencia de las teorías del conflicto social analizaremos dos teorías sobre el asesinato en serie: la Teoría de la desubicación social (Leyton) y la Teoría feminista sobre el asesinato en serie (Cameron y Frazer).

2.1 Teoría de la desubicación cultural^[73]

El autor de esta teoría sostiene que los asesinos en serie suelen aparecer en épocas inestables o en períodos de desubicación cultural. Asimismo, también afirma que suelen proceder de hogares donde son objeto de malos tratos, de familias disfuncionales cuyos hijos padecen violencia y olvido. Los niños maltratados tienen entonces más probabilidades de buscar soluciones a su difícil situación mediante una fantasía individual, vindicativa sin escrúpulos. Así, una violencia erotizada calculada se convierte en medio para hacer realidad estas fantasías, y en su transcurso la impotencia del niño se ve simbólicamente neutralizada y vengada.

2.1.1 Factores explicativos

Básicamente son dos:

- Los asesinos en serie aparecen en épocas inestables o períodos de desinhibición cultural.
- Los asesinos en serie proceden de hogares y familias disfuncionales, en las que han padecido malos tratos o abusos físicos, psíquicos o sexuales, así como olvido y soledad.

2.2 Teoría feminista sobre el asesinato en serie^[74]

La doctrina feminista radical estableció una teoría básica sobre el asesinato en serie que insiste en que la violación y el asesinato sexual, lejos de ser una perversión del impulso sexual masculino, son la esencia misma del macho. Por tanto, el asesinato en serie es simplemente el control de la mujer mediante una ejecución internacionalmente organizada.

Además, sostiene, en mi opinión equivocadamente, que tales asesinos son siempre varones, y que

el asesino sexual, lejos de considerarse un caso perverso, es visto como un héroe, convertido en motivo de celebración literaria y filosófica. Desde esta perspectiva, pues, la violación y el asesinato de mujeres es algo normal para el hombre.

2.2.1 Factores explicativos

Básicamente son dos:

- Los asesinos en serie son siempre varones.
- Los asesinos en serie no son vistos como perversos, sino como héroes, ya que la violación y el asesinato sexual son la esencia misma del macho, algo normal en el hombre.

Capítulo 5:

Paradigma criminológico científico. Sus perspectivas teóricas. Teorías. Factores explicativos

I. Paradigma científico

Este paradigma atribuye a la conducta delictiva la existencia de una serie de factores individuales y sociales. Evidentemente la investigación criminológica irá enfocada al descubrimiento de estos factores, puesto que se basa en el determinismo científico, es decir, en que la conducta humana se cree que está determinada por causas concretas.

En cierta manera, este determinismo científico no puede ser tomado como exclusivo, y podemos decir que es la piedra angular por la que no se mantiene constante este paradigma, ya que de todos es sabido que el ser humano no está determinado totalmente, porque los factores sociales influyen de forma contundente en su conducta.

Este paradigma es el que recoge la mayor cantidad de teorías sobre los asesinos en serie, un total de seis de las diez analizadas, por lo que evidentemente es la línea que más representación empírica ha obtenido.

Las perspectivas teóricas dentro de este paradigma son: las influencias sociales, las predisposiciones agresivas, las diferencias individuales y el aprendizaje de la delincuencia.

1. Las perspectivas teóricas

Cuatro son las tendencias de estas perspectivas:

a) Las influencias sociales

Su consistencia está basada en que la delincuencia deriva del resultado negativo de una mala estructuración y funcionamiento social, en que los desequilibrios sociales dificultan la consecución por parte del individuo de un próspero ascenso social legítimo según el principio de igualdad.

a.1 Factores explicativos

Se basan en las patologías sociales, la fracturación de los vínculos sociales y las subculturas.

a.2 Teorías

Dentro de la tendencia de las influencias sociales analizaremos dos teorías sobre el asesinato en serie: el modelo de motivación en el homicidio sexual (Burgess, Hartman, Ressler, Douglas y McCormack) y el modelo de trauma-control (Hickey).

a.2.1 Modelo de motivación en el homicidio sexual^[75]

Fue propuesto por Burgess, Hartman, Ressler, Douglas y McCormack en el año 1986. La traducción del artículo en que fue expuesto es “Homicidio sexual: un modelo motivacional”, y publicado en la revista *Journal of Interpersonal Violence*.

Esta teoría deriva del estudio sobre treinta y seis asesinos sexuales que los autores realizaron, con lo que llegaron a la conclusión de que son cinco componentes los que interactúan en los asesinatos sexuales. Por tanto, podemos suponer, puesto que no hay pruebas de contraste realizadas, que goza de plena credibilidad empírica en su proceso de elaboración, es decir, tiene a día de hoy presunción de validez.

Estos componentes son: entorno social ineficaz, eventos formativos, patrón de respuestas, acciones hacia los demás, y filtro de retroalimentación. Vamos a ir analizando cada uno de ellos.

a) Entorno social ineficaz

Hace referencia al “proceso de socialización” que experimentó el autor durante su infancia. Es decir, se estudiaron las interacciones entre el menor y los miembros de su familia y compañeros con el fin de ver el desarrollo a nivel de lazos sociales que desarrolló, así como de aprender a valorar a otros miembros de su sociedad.

Cuando el entorno social es ineficaz, los individuos no desarrollan los vínculos sociales esenciales con sus familiares y compañeros. Esto se traduce en comportamientos en la niñez que no tienen control alguno o supervisión. En otro sentido, también entrarían en este supuesto las figuras jerárquicas superiores, padres, cuidadores, profesores, etc., que enseñan actividades antisociales o criminales a los menores, ya que apoyan un comportamiento defectuoso en el niño y en sus percepciones, según Burgess et al. (1986).

Este autor igualmente añade a aquellos adultos que pueden llegar a ser “no proteccionistas y no intervinientes”, que dejan que el niño participe libremente en las actividades desadaptativas. En consecuencia, los esfuerzos para castigar los actos antisociales específicos se convierten en infructuosos, porque el individuo o los padres normalizan el comportamiento ya que aceptan o sugieren que todos los niños se meten en problemas.

Estos autores advierten de las siguientes características: comportamientos ignorados, no intervención superior, distorsiones de apoyo, no protección del menor.

b) Eventos formativos

Durante la infancia, las personas se enfrentan a acontecimientos de la vida tanto normativos como no normativos. Los eventos normativos son aquellos que son útiles para el desarrollo de la organización social. Los eventos no normativos son los que infringen la ley.

Si el niño vive en un entorno social ineficaz, se pueden producir tensiones derivadas de la producción de eventos no normativos, que podrían producir traumas al niño y provocar que este no pueda recuperarse eficazmente. No resolver el estrés producido por el trauma puede hacer que el niño busque refugio en fantasías, que a menudo tratan sobre temas de dominación y control.

El componente formativo asume que el desarrollo infantil está moldeado por eventos traumáticos. Este componente también supone que este tipo de eventos impacta en el desarrollo social de un niño. El abuso físico y sexual durante un período sostenido puede verse asociado a un trauma y alterar la percepción del niño en sus relaciones interpersonales, tal y como exponen Burgess et al. (1986).

Las características observadas son: abuso sexual o físico, fracaso en el desarrollo y fracaso interpersonal.

c) Patrón de respuestas

Los autores hablan de dos subcategorías: los rasgos críticos personales y el mapa cognitivo y de procesamiento.

Los rasgos críticos positivos de carácter personal, tales como el calor y la confianza, influyen en la capacidad del niño para interactuar con otras personas y formar relaciones.

En el grupo de asesinos estudiado, los rasgos personales negativos tendían a existir en lugar de los rasgos positivos, por tanto los individuos no creaban relaciones interpersonales fuertes. Posteriormente, los individuos desarrollaron una dependencia de la fantasía debido a su aislamiento en el desarrollo social.

Las características observadas son: aislamiento social, preferencia de actividades autoeróticas, fetichismo, rebeldía, agresividad, mentira y autopermisos para todo.

La segunda categoría, el mapa cognitivo y de procesamiento, podemos decir que es la estructura y el desarrollo de los patrones de pensamiento que le dan el control y desarrollo de la propia vida interna. Según estos autores, es el sentirse a sí mismos y a sus creencias acerca del mundo, y la vinculación del individuo con el entorno social, es decir, la propia interacción con otros.

Por tanto, es el proceso por el cual un individuo percibe e interpreta su ambiente circundante. Las enfermedades y trastornos mentales implicarían percepciones e interpretaciones sesgadas que son importantes en el modelo motivacional, ya que conducen a un mayor aislamiento social del individuo.

Este mapa cognitivo y de procesamiento debe ser persistente y repetitivo, y consta de cuatro áreas:

1. Estructura: compuesto de sueños, fantasías y pesadillas.
2. Diálogo interno.
3. Temas: compuesto por dominio, venganza, violencia, muerte, tortura y violación.
4. Niveles de excitación cenestésicos.

d) Acciones hacia los demás

Los autores sugieren que el ambiente interno de un niño se ve reflejado en sus patrones de conducta.

En su estudio sobre asesinos descubrieron que estos tenían algunos comportamientos comunes en la infancia, tales como crueldad con los animales, crueldad y desprecio hacia otros niños, agresiones, incendio, robo y destrucción de la propiedad..., si bien, debido a la falta de castigo eficaz de su entorno, estas conductas negativas se vieron reforzadas y se realizaron a menudo. Estas conductas conducen al aislamiento social adicional.

Sin interacción social, los comportamientos negativos de los individuos y los procesos mentales siguen siendo permitidos por las figuras de autoridad y los compañeros, por lo que el individuo no logra ver que su comportamiento es inaceptable en sociedad. Una vez más, el individuo se convierte en un modelo de autoabsorción y opera dentro de su propio mundo de fantasía.

Las características observadas en la adolescencia son: comportamientos agresivos, robo con fuerza, violación, asesinato, asesinato sexual.

e) Filtro de retroalimentación

Es el proceso por el cual un individuo evalúa sus acciones con el fin de mantener la estabilidad interna de su mundo de fantasía. A través del filtro de retroalimentación, un individuo es capaz de evaluar las acciones anteriores, justificar esas acciones, resolver cualquier error y corregirlo convenientemente. Por consiguiente, el individuo es capaz de racionalizar cualquier comportamiento anormal o negativo como algo positivo o normal.

Los autores observaron las siguientes características: justificación de actos, tipos de errores, descubrimiento del aumento de los estados de excitación.

a.2.2 Modelo de trauma-control^[76]

Fue propuesto por Hickey en el año 2002, en su libro titulado, según su traducción, *Asesinos en serie y sus víctimas*.

Este autor propone el proceso por el cual los individuos se involucran en un comportamiento homicida serial. Podemos decir que este modelo es una extensión del modelo motivacional de Burgess et al. (1986).

Según Buller-McGinnis, el modelo de motivación (Burgess et al., 1986) se centra en el desarrollo de la infancia, concretamente en las fantasías violentas y el comportamiento homicida serial, mientras que el modelo de trauma-control proporciona una descripción etiológica del proceso que lleva a una persona de la fantasía al homicidio.

Al igual que el modelo motivacional de Burgess et al. (1986), el modelo de trauma-control enfatiza trauma y fantasía; sin embargo resta importancia a los rasgos personales críticos.

Hickey sugiere que los investigadores están preocupados por la determinación de los factores predisponentes, que a menudo carecen de apoyo empírico. Él reconoce que los factores predisponentes pueden influir en el proceso homicida serial, pero estos factores no conducen al proceso de creación.

Sigue este autor con la definición propia de traumatizaciones como “el acontecimiento

desestabilizador que se produce en la vida de los delincuentes en serie”. Estos pueden ser: una muerte en la familia, el divorcio de los padres, el abuso, la inestabilidad, etc.

Se debe enfatizar que los traumas se producen al menos una vez en la vida en la mayoría de los no ofensores individuales. Sin embargo, es el modo en que se manifiestan y el número de traumas que se producen dentro de la vida de un individuo lo que separa a los asesinos en serie de la población en general.

Dice, además, que los traumas infantiles tienden a manifestarse como rechazo, pérdida de autoestima, desconfianza, ansiedad o confusión. Por ello, para los asesinos en serie, los traumas infantiles pueden afectar en su capacidad para hacer frente a la tensión en eventos, lo que causa respuestas inadaptadas de comportamiento.

Según Eth y Pynoos (1985)¹⁷⁷¹, “los niños que han sido testigos de actos violentos tienden a experimentar imágenes violentas, fantasías de venganza y una disminución en el control de impulsos”.

Hickey dice que “el resultado de múltiples traumatizaciones produce un efecto exponencial sobre el individuo. El método con el que la persona lidia con tales efectos produce diferentes resultados en la resolución del trauma”.

Así pues:

- Si el trauma se manifiesta como rechazo, el individuo puede buscar métodos de gestión “egocéntricos”.
- La mayoría de los individuos haría frente al rechazo participando de manera constructiva en actividades físicas, aficiones, arte, etc.
- Otros individuos, sin embargo, pueden aliviar el estrés emocional producido por un trauma actuando sobre el entorno circundante. Estos individuos pueden romper objetos, maltratar animales o abusar de personas.
- Otras personas pueden suprimir la experiencia traumática y ser incapaces de recordarla. No obstante, en algún momento futuro volverán a hacer revivir la traumatización.

Hay elementos “facilitadores”, como la pornografía, el alcohol, las drogas, etc., que pueden o no ser factores causales en el proceso de homicidio serial, pero Hickey hace hincapié en que tal afirmación no es concluyente, puesto que no está basada en datos empíricos.

Sin embargo, los investigadores sugieren que los facilitadores pueden influir en el comportamiento del individuo. Así, el alcohol desinhibe y potencia las acciones de un individuo.

Para Hickey, la fantasía juega un papel fundamental en su modelo trauma-control. Este autor dice que el individuo llega a ser consumido por una fantasía violenta y la representación de sus deseos. A menudo estas fantasías implican tortura, degradación y control de la víctima. Sigue diciendo que es durante el asalto sexual cuando la tortura y la degradación producidas por el trauma original en su fantasía pasan a manifestarse en actos de violencia. Durante el tiempo transcurrido entre el evento traumático y los homicidios, el delincuente puede sufrir completamente una disociación de la experiencia traumática (separación de su conciencia), y es posible que él o ella estén protegidos, además, en una vida de control y confianza. No obstante, psicológicamente el delincuente ha estado experimentando cada vez menos autocontrol, pero en realidad busca desesperadamente mantener el control de su interior.

A pesar de que el individuo haya suprimido traumas infantiles, las imágenes y emociones del

evento original comienzan a surgir en su psique. Este resurgimiento hace que el individuo reexperimente manifestaciones de rechazo y baja autoestima. En consecuencia, en un esfuerzo por recuperar el control, actúa controlando su fantasía. El asesino en serie anhela dominar completamente a su víctima con todos los métodos para obtener un profundo sentido de control. Este autor sostiene que una vez que en la fantasía ha actuado, la víctima pierde todo el uso y, por último, es asesinada.

Por lo tanto, el control y la dominación de la víctima son un mecanismo de defensa para los asesinos en serie, ya que buscan restaurar el control sobre su interior.

Hickey resume los pensamientos de un asesino en serie sobre las víctimas afirmando que “la frecuencia de victimización está en función directa con el grado de realización de su restauración”. Sin embargo, con frecuencia las fantasías de un asesino en serie no se cumplen plenamente, porque la víctima no coopera o por variables imprevistas u otras que pueden alterar el ataque. Debido a esto, la fantasía no es nunca como su experiencia, y por tanto sigue buscando víctimas para cumplirla. Además, el asesino en serie puede desarrollar nuevas fantasías violentas basadas en la experiencia de sus asesinatos en serie, en un intento de revivir la satisfacción.

b) Las predisposiciones agresivas

Vienen determinadas por las ideas lombrosianas, que consideran que la agresión es una tendencia adaptativa de todos los seres humanos a su entorno social.

b.1 Factores explicativos

Se basan en la tendencia adaptativa de la agresión para la supervivencia humana, así como en las influencias hereditarias.

b.2 Teorías

Dentro de la tendencia de las predisposiciones agresivas analizaremos dos teorías sobre el asesinato en serie: la tríada neuropsicológica (Pincus y Lewis) y los estudios de neuroimagen (Raine).

b.2.1 Tríada neuropsicológica^[78]

Fue propuesta por Pincus y Lewis en el año 1987, y se publicó en español en el libro *Instintos básicos. ¿Por qué matan los asesinos?*

Estos autores desarrollaron una teoría que explicaba la comisión de crímenes violentos desde un punto de vista trilateral, según dicen “todos los asesinos comparten una serie de rasgos que interactúan del mismo modo”.

Lo que manifiestan en su teoría es que “el asesinato nace de la interacción del maltrato infantil con las lesiones neurológicas y las enfermedades psiquiátricas”. Evidentemente hablan de una tríada de motivos indispensables para la creación de un asesino. Concretamente consideran que el maltrato infantil genera un “impulso violento”, y las enfermedades neurológicas y psiquiátricas del cerebro

“lesionan la capacidad para controlar este impulso”.

Esta teoría se fundamenta en el estudio y examen de unos ciento cincuenta asesinos a lo largo de los últimos veinticinco años. Pincus dice: “Creo que la mayoría de los asesinos matan por los mismos motivos, sea cual sea la clasificación de su crimen”. Y añade: “La mayoría de los crímenes violentos, un 70%^[79], son causados solo por el 6% de la población. Cualquier conducta tan desproporcionadamente restringida a un segmento tan pequeño de la población es anormal por definición. Cuando la conducta de alguien es anormal, ¿puede deducirse que ese alguien tiene algo mal en la mente, es decir, en el cerebro?”.

Vamos a exponer los factores que componen la citada tríada, haciendo una referencia valorativa según las nociones aportadas por Pincus.

a) Maltrato infantil

Según este autor, el maltrato infantil empieza en el útero de la madre en ciertos casos, lo que pone en peligro la futura salud del bebé. Esto puede producirse de varias maneras: si la madre bebe alcohol en abundancia, si padece sífilis o si sufre hipotiroidismo. Estos factores pueden dañar el cerebro del feto en su desarrollo. Por tanto, el maltrato infantil pasa a la esfera de lo neurológico.

Otra forma clara de maltrato es el trauma directo que sufren muchos niños, que altera el desarrollo básico de la anatomía, la fisiología y el funcionamiento del cerebro.

La mayor parte de los que han sufrido abusos o maltrato no acaban convirtiéndose en maltratadores o criminales violentos. Según la teoría de estos autores, la capacidad para vencer las tendencias e impulsos antisociales generados por dicho abuso requiere un sistema nervioso que funcione sin carencias intrínsecas. Se necesita un cerebro sólido y en buen estado, carente de enfermedades neurológicas y psiquiátricas, para dominar la tendencia a la violencia que engendra un abuso constante y a largo plazo causado por padres o equivalentes.

El maltrato infantil tiene devastadoras consecuencias psicológicas para los niños y para los adultos en que luego se convertirán. Hay un gran número de antiguos maltratados que se vuelven violentos y peligrosos para la sociedad, por lo que existe una correlación entre el maltrato padecido y los posteriores actos violentos.

Pincus dice: “La conciencia y la empatía, así como sus compañeros la moral y la ética, no son cualidades innatas. Se aprenden en la infancia. En otras palabras, la red neuronal que subyace bajo la ética y la moralidad se establece mediante las influencias que ejerce el entorno en el desarrollo del cerebro durante la infancia. Las experiencias que conducen a la moralidad pueden moldear el desarrollo de la conciencia solo cuando están presentes en el entorno y si el niño dispone de capacidad neuronal suficiente para beneficiarse de ellas. Los padres son los principales responsables de enseñar esos conceptos a sus hijos, pero siempre hay experiencias seminales adicionales que nacen de los demás miembros de la familia, de los vecinos, de los maestros y del clero”.

b) Lesiones neurológicas

Hay una larga lista de lesiones neurológicas que pueden elevar la agresividad de un individuo, pero la mayor parte de ellas se funden en la idea de ser producidas por el daño sufrido o por una

anormalidad en el lóbulo frontal del cerebro.

Las lesiones frontales que afectan a las redes neuronales contenidas en los lóbulos frontales inhiben los instintos primarios y la conducta instintiva. Por tanto, cualquier daño recibido en la red frontal puede tener como consecuencia la pérdida de inhibiciones. Además, el alcohol y las drogas agravan los efectos de las lesiones en los lóbulos frontales.

Este autor remarca la idea de que los ataques epilépticos explicarían por qué un asesino no puede recordar el suceso en el período de tiempo posterior, y sufre un estado parecido a la somnolencia que puede ir acompañado de distorsiones olfativas y visuales. Para poder relacionar esto debe producirse una duración corta en el período previo del acontecimiento, así como en el posterior al suceso.

En ocasiones al entrevistar a asesinos en serie estos manifiestan que no recuerdan lo sucedido. Evidentemente no sabemos si esto es producido por el referido ataque epiléptico, pero sí que se encuadra en una lógica explicación de la disociación de la realidad de la que son partícipes.

c) Enfermedades psiquiátricas

Las psicopatologías psiquiátricas son frecuentes en los asesinos violentos, encabezadas por la psicosis y pasando por los diferentes trastornos mentales.

La teoría específica sobre los asesinos en serie

Pincus afirma: “Mi examen de varios asesinos en serie reveló evidencias de enfermedades mentales, déficits neurológicos y abusos severos muy semejantes a los que encuentro en los asesinos ‘vulgares’”^[80].

Como hemos dicho, la tríada está presente en casi todos los asesinos en serie examinados. Lo que encuentro desconcertante en los asesinos en serie es la repetición obsesiva de los detalles de cada crimen. Cada asesino tiene un modus operandi particular, lo cual denota una necesidad perversa que debe satisfacerse de una forma concreta. El hecho de que la mayoría de los asesinos en serie resulten ser presos modélicos puede deberse a que el entorno de la prisión les impide la repetición de su crimen tal y como ellos han decidido cometerlo. Si las circunstancias no son las “adecuadas”, no hay suficiente motivación para matar. Los asesinos en serie no son pendencieros con bajos umbrales de violencia.

b.2.2 Estudios de neuroimagen^[81]

Raine da a conocer esta teoría en el año 1994, después de realizar un estudio de neuroimagen con delincuentes violentos y psicópatas.

Estos estudios son importantes porque permiten corroborar, refutar o modificar conclusiones que se habían obtenido a partir de descubrimientos neurológicos^[82] y psicológicos anteriores.

Anteriormente a estos estudios, se consideraba respecto de la corteza cerebral que:

- La violencia estaba relacionada con el mal funcionamiento de la región frontal.
- Desde el punto de vista subcortical, los estudios experimentales habían mostrado que la

amígdala, el hipocampo, el hipotálamo y la sustancia gris periameductal estaban implicados en la generación y regulación de la agresión.

Por ello, el problema que Raine abordó es si los estudios de neuroimagen corroboran o no las hipótesis anteriores.

Raine afirma que “las distintas revisiones del estado de la cuestión sobre los estudios de neuroimagen llegan hasta 1994 y muestran la existencia de una gran diversidad de hipótesis, si bien coinciden en señalar que las regiones anteriores del cerebro, es decir, los lóbulos frontales y temporales de los agresores violentos, presentan algunas deficiencias funcionales y estructurales. Parece que las anomalías en los lóbulos temporales se encuentran, en particular, en agresores sexuales”.

Sigue diciendo este autor que desde que se hicieron estas revisiones se han publicado cinco estudios más que apoyan la hipótesis de la existencia de disfunciones en las regiones anteriores del cerebro. Tomados en conjunto, estos estudios lo que han hecho es seguir apoyando la idea de que “la violencia está conectada con la baja actividad de las regiones frontales y temporales, y en particular de las primeras, pues de los cinco estudios, cuatro presentaban evidencias a favor de la hipótesis de la disfunción frontal, mientras que solo tres presentaban evidencias a favor de la hipótesis de la disfunción del lóbulo temporal”. No obstante, a día de hoy sigue habiendo una carencia grave, como es “la inexistencia de descubrimientos relevantes acerca de regiones subcorticales tales como la amígdala y el hipocampo”.

La hipótesis que Raine pretendió analizar detalladamente fue la siguiente: “la disfunción prefrontal puede predisponer al comportamiento violento antisocial y psicopático”. Para ello utilizó un mecanismo clínico denominado TEP (tomografía de emisión de positrones) en una muestra de cuarenta y un asesinos y con un grupo de control de cuarenta y una personas normales.

Haciendo una síntesis de su experimento, Raine escaneó los cuarenta y un cerebros de los asesinos, que habían sido declarados inocentes por enajenación mental^[83], o que incluso habían sido incapaces de asistir al juicio. Se compararon con cuarenta y un cerebros escaneados de personas normales, y ambos grupos se equipararon en sexo y edad.

Utilizando el TEP se midió el metabolismo de diversas regiones del cerebro (entre otras la corteza prefrontal). Además, se le pusieron a las personas escaneadas diferentes tareas para que se activase la corteza prefrontal (alguna de tipo visual, ya que la visualización requiere que el sujeto preste atención y esté en actitud vigilante durante un período ininterrumpido), puesto que esta es la que supervisa estas tareas.

Según Raine, la diferencia más sorprendente entre los cerebros de los dos grupos sometidos se vio en la corteza prefrontal.

Los sujetos del grupo de control mostraron mucha actividad (es decir, el metabolismo de la glucosa es alto, por tanto existe alta actividad cerebral). En cambio, los asesinos presentaron muy poca actividad cerebral.

Sin embargo, en la corteza occipital la actividad fue semejante en ambos casos. Tampoco hubo diferencias en la región temporal.

Por lo anteriormente expuesto, las conclusiones a las que llegó Raine demostraron que una baja actividad de la corteza prefrontal “predispone” a la violencia por varias razones:

- a. En el plano *neuropsicológico*, un funcionamiento prefrontal reducido puede traducirse en una pérdida de la inhibición o control de estructuras subcorticales, filogenéticamente más primitivas, como la amígdala, que se cree que está en la base de los sentimientos agresivos.
- b. En el plano *neurocomportamental*, se constató que lesiones prefrontales se traducen en comportamientos arriesgados, irresponsables, transgresores de las normas, con arranques emocionales y agresivos, que pueden predisponer a actos violentos.
- c. En el plano de la *personalidad*, las lesiones frontales en pacientes neurológicos se asocian con impulsividad, pérdida de autocontrol, inmadurez, falta de tacto, incapacidad para modificar e inhibir el comportamiento de forma adecuada, circunstancias que pueden predisponer a la violencia.
- d. En el plano *social*, la pérdida de flexibilidad intelectual y de las habilidades para resolver problemas, así como la merma de capacidad para usar la información suministrada por indicaciones verbales que nacen del mal funcionamiento prefrontal, pueden deteriorar seriamente habilidades sociales necesarias para plantear soluciones no agresivas a los conflictos.
- e. En el plano *cognitivo*, las lesiones prefrontales causan una reducción de la capacidad de razonar y de pensar que pueden traducirse en fracaso escolar, paro y problemas económicos, lo que predispone a una forma de vida criminal y violenta.

En conclusión, pese a todo lo dicho no deben confundirse los términos, ya que ciertamente hay una asociación entre disfunciones prefrontales y violencia, pero estas disfunciones solo son una predisposición hacia la violencia; se requiere la existencia de otros factores medioambientales, psicológicos y sociales que potencien o reduzcan esta predisposición biológica.

c) Las diferencias individuales

Estas teorías establecen que los individuos tienen unas características personales que pueden considerarse influyentes sobre la conducta delictiva.

Los factores explicativos serían: la edad, el sexo, la inteligencia y la personalidad.

Evidentemente, estas teorías establecen que las conductas delictivas son como cualquier otra conducta humana, por tanto pueden ser aprendidas.

c.1 Factores explicativos

Se basan en la relación de conducta-recompensa y en la imitación de modelos instaurados en la sociedad.

c.2 Teorías

Dentro de la tendencia de las diferencias individuales analizaremos dos teorías sobre el asesinato en serie: la Teoría de la predeterminación genética (Morrison) y la Tríada de McDonald (McDonald).

c.2.1 Teoría de la predeterminación genética¹⁸⁴¹

Fue expuesta por Morrison en el año 2004 en su libro *Mi vida con los asesinos en serie*.

Esta autora afirma que “existe algo en los genes que conduce a una persona a convertirse en un asesino en serie. O lo que es lo mismo, el asesino en serie está predeterminado antes de nacer”.

Valora la posibilidad de que el feto sea ya un asesino en serie mientras se desarrolla en el útero, antes de que puedan haber influido las maldades de los padres, profesores o cuidadores. Se es un asesino en serie ya durante la fase de gestación, y aun antes, desde que el espermatozoide fecunda el óvulo y determina la composición genética de un nuevo ser. Los genes darán lugar a un cerebro trastornado, a un cerebro “enfermo” con predisposición a generar un asesino en serie.

c.2.2 Tríada de McDonald¹⁸⁵¹

Fue propuesta por primera vez por McDonald en el año 1963, en un artículo que traducido se titulaba “La amenaza de matar” publicado en la revista *American Journal of Psychiatry*.

La tríada de McDonald es también conocida como la “tríada de la sociopatía”.

Básicamente esta teoría está integrada por tres características: crueldad hacia los animales, obsesión por el fuego y enuresis¹⁸⁶¹. Recoge la idea de que cuando estas características se dan en un niño, existe una posterior tendencia hacia conductas violentas cuando sea adulto, en particular hacia tendencias homicidas.

a) Crueldad hacia los animales

Brantly¹⁸⁷¹ expone que “algunos criminales matan animales como ensayo de su futura matanza de un ser humano. La crueldad hacia los animales sirve a los niños para liberar su frustración, así como para proyectar su humillación. Debido a que son niños y están sujetos a ciertas limitaciones, no pueden luchar contra situaciones de frustración o humillación sufridas, por eso utilizan como válvulas de escape de su tensión interna a los animales, puesto que son más débiles y vulnerables que ellos”.

Sobre el maltrato de animales como causa para desarrollar conductas violentas en la edad adulta, e incluso para ser un asesino en serie, se realizaron diferentes estudios con presos violentos, y se encontró que un 56% de ellos habían maltratado animales en su infancia. Se correlacionó también con que los niños que habían sido víctimas habituales de abuso y maltrato parental habían maltratado animales en su infancia.

Posteriormente se hizo otro estudio en una cárcel americana de máxima seguridad, y se encontró vinculación entre maltrato animal y violencia posterior en humanos. No obstante, los estudiosos concluyeron que la información no era válida y que se necesitaban más estudios y de mejor calidad.

b) Obsesión por el fuego

La literatura científica sugiere que la obsesión por el fuego en niños y jóvenes es un síntoma de un

patrón de comportamiento antisocial, relacionado con la crueldad sobre animales.

No está validado en ninguno de sus aspectos a día de hoy.

c) Enuresis

Podemos decir que la enuresis es el acto involuntario de orinarse en la cama mientras duermen que sufren algunos niños a partir de la edad de cinco años. Para diagnosticarse como tal, tiene que producirse dos veces por semana o más y ser constante durante al menos tres meses.

No obstante, sus defensores lo enfocan hacia la humillación que dicha situación de incontinencia provoca sobre el niño al ser conocido por sus padres u otras figuras allegadas.

Esta característica está totalmente desechada como productora o predictiva de conductas violentas en el niño al alcanzar la edad adulta

Como novedad, en el año 2003 en Canadá se realizó un estudio en delincuentes violentos y en prisión con el fin de saber si las variables *obsesión por el fuego y maltrato de animales* se correlacionaban, y fue positivo en delincuentes sexuales violentos.

d) El aprendizaje de la delincuencia

Estas teorías conciben la idea fundamental de que el comportamiento humano es aprendido, por tanto este aprendizaje se realiza en la interacción social o asociacionismo de individuos delincuentes.

Criminológicamente hablando encontramos dos teorías básicas: la Teoría de la asociación diferencial de Sutherland y la Teoría del aprendizaje social de Akers, si bien estas teorías intentan dar explicación al comportamiento delictivo a través del aprendizaje conductual de los individuos y a su asociación en grupos.

d.1 Factores explicativos

No obstante, las actuales teorías psicológicas se adentran en los procesos cognitivos del aprendizaje humano y establecen tres modelos de aprendizaje reconocidos:

- a . El aprendizaje clásico de Pavlov, basado en sus trabajos sobre el denominado *condicionamiento clásico*.
- b . El aprendizaje instrumental de Skinner, basado en la asociación de estímulos, siendo estos aprendidos a través de ensayo y error en el momento de explorar el ambiente concreto donde se da esa asociación. Por tanto, las conductas que aportan consecuencias positivas al individuo se instauran en el esquema del individuo y quedan activas para ser aplicadas en otros momentos, mientras que las consecuencias negativas para el individuo suelen extinguirse, que no olvidarse.
- c. El aprendizaje por imitación de Bandura y Walters, basado en el aprendizaje de conductas por imitación de otras personas. En este caso los procesos cognitivos reciben, a través de la observación, la información de la conducta, que es filtrada a través de la imaginación y, por último, a través del pensamiento en el momento de valorar las consecuencias de dicha información conductual.

En este modelo realmente no es necesario copiar la conducta del otro totalmente, aunque podría hacerse. Realmente lo que el individuo procesa son las partes importantes para él, que le aportarán la resolución del problema planteado o desconocido, lo que crea así un patrón conductual que le guiará cuando se produzcan las condiciones adecuadas para ello.

d.2 Teorías

De las diez teorías estudiadas no podemos estructurar ninguna de ellas directamente en este paradigma. Si bien es cierto que parcialmente todas las teorías tienen el elemento fundamental del paradigma, como es que el comportamiento humano delictivo es aprendido, esto se puede asociar directamente en el caso de los asesinos en serie que se documentan a través de diferentes materiales antes, durante y después de sus asesinatos.

Capítulo 6:

Paradigma criminológico de interacción. Sus perspectivas teóricas. Teorías. Factores explicativos

I. Paradigma de interacción

Actualmente, la criminología moderna sigue un nuevo paradigma denominado *de interacción*. Este aporta la línea multidisciplinar adoptada por la doctrina para explicar la conducta criminal, puesto que huye de los determinismos exclusivos en favor de factores explicativos interrelacionados, es decir, interactúa con lo individual y lo social. Claramente encontramos que la criminología aborda el fenómeno delictivo desde una perspectiva bidimensional, como son el propio individuo y su entorno social.

Estos paradigmas están consolidados por diferentes teorías que conforman su cuerpo y constituyen las diferentes doctrinas y escuelas que se deben seguir.

1. Las perspectivas teóricas

Como hemos referido, estas son las teorías más modernas y tienen la facultad de interrelacionar y ampliar comprensivamente el fenómeno delictivo.

Se basan en aspectos multidisciplinarios a nivel social, personal y económico. Cogen los factores apropiados de los anteriores paradigmas y los incluyen en su teoría, dotándola de un carácter ecléctico.

2. Teorías

Dentro de la tendencia de la interacción analizaremos dos teorías sobre el asesinato en serie: el Modelo diátesis-estrés (Giannangelo) y el Modelo Buller-McGinnis (Buller, McGinnis y Weatherby).

2.1 Modelo diátesis¹⁸⁸¹-estrés¹⁸⁹¹

Giannangelo acuñó en el año 1996 su teoría del modelo diátesis-estrés, que fue publicada en su libro, según traducción, *La psicopatología del asesino en serie: Una teoría de la violencia*.

Este modelo combina dos paradigmas: el científico (predisposición genética) y el de control social (predisposición social traumática).

Su teoría se divide en tres etapas distintas: fundamentos de patología; ruta de los factores de estrés y desarrollo del primer asesinato; y ciclo obsesivo-compulsivo ritualista.

a. Etapa primera: Fundamentos de patología

Realza la combinación de la predisposición genética (psicopatologías) con la predisposición social (trauma ambiental), lo que produce su efecto teórico que se denomina diátesis-estrés.

Los traumas vividos en la niñez dan lugar a “pérdidas de autoestima, sentido de sí mismo y frustración en su sentido de intimidad”.

Los problemas sexuales van relacionados con problemas de personalidad y sirven de trampolín para vivir en un mundo de fantasía, comportamiento obsesivo, actividad criminal y motivaciones o disfunciones de sus preferencias sexuales.

Estos problemas de contenido sexual son un aspecto relevante en la vida de los delincuentes y sirven como puente a los asesinos que relacionan su ira y frustración con el sexo pervertido basado en el control y la dominación, así como con parafilias.

b. Etapa segunda: Ruta de los factores de estrés y desarrollo del primer asesinato

El desarrollo de habilidades de afrontamiento desadaptativo se observa generalmente en rasgos de personalidad pobres (baja autoestima, carencia de sentido de sí mismo) y en que las habilidades de adaptación son inadecuadas a la sociedad.

Estas personas se protegen en su mundo privado y expresan su frustración a través de la comisión de delitos, incluso comenzando su carrera como asesinos en serie. En conjunto presentan dificultades sexuales, carecen de relaciones personales normales y tienen problemas en las interacciones del día a día con los demás.

Retirarse a un mundo de fantasía es consecuencia de la mala adaptación que estos delincuentes tienen en su proceso de afrontamiento diario. En sus mundos privados disfrutan de sus preferencias sexuales inaceptables y vejatorias, pero además pueden modificar su entorno completamente, es decir, encuentran la aceptación que les hace falta en sus vidas caóticas.

Esta estancia privada es atractiva para ellos, ya que eliminan a personas y normas que no consideran convenientes, y en consecuencia erradican el estrés y el fracaso que sufren al interactuar con los demás.

No obstante, esto no quiere decir que la fantasía en sí misma pueda conducir a patrones homicidas de comportamiento, ya que la fantasía es disfrutada por un gran segmento de la población sin graves consecuencias; si bien la combinación de una personalidad inadaptada y una vida de fantasía (en la que se permiten conductas sexuales violentas) producen una realidad suficientemente condicionada para desarrollar la personalidad de un asesino en serie.

Los delitos menores simplemente son una manifestación práctica de la carencia de habilidades de

afrontamiento ante la relación social. Básicamente incluyen un desprecio antisocial hacia la autoridad.

Presentan un proceso disociativo, que parece ser un estado superior de la fantasía. Los asesinos en serie llevan a las personas a su oscuro mundo de fantasía, es allí donde disfrutaban de sus crímenes. Sin embargo, el proceso disociativo es un proceso de duplicación de personalidades que permite al individuo cumplir su compulsión mortífera.

Estos delincuentes asesinos llevan a cabo su primera muerte cuando pierden el control de la situación. El disparador puede haber sido un evento estresante significativo, a causa del cual reaccionan de una manera diferente a la de un ciudadano normal.

El asesino llega a un punto de ruptura y comete su primera muerte. El acto es inevitable e introduce al asesino en un ciclo obsesivo del que no puede escapar.

c. Etapa tercera: Ciclo obsesivo-compulsivo ritualista

El impulso de matar es renovado. El asesino comienza un ciclo, ya ha experimentado el acto asesino, que se convierte ahora en una adicción ya que le produce gratificación. Su pensamiento es únicamente el de volver a matar.

Entre los asesinatos se produce un período de reflexión, es decir, una refrigeración entre asesinatos, hasta que vuelve a aparecer la compulsión. Esta nueva compulsión retroalimenta el ciclo y forma un bucle que se repite. La tensión antes de cometer el acto y el alivio de su consolidación marcan el patrón, que se intensifica o reduce según las circunstancias concretas.

Este estudio presenta una debilidad: la falta de detalles sobre los factores biológicos. La insuficiencia de datos reduce el componente biológico a una intuición basada en la naturaleza correlacional de la investigación. Solo cabe decir que esta teoría se fortalecería con una mayor credibilidad cuantitativa de los determinantes biológicos.

Este autor sugiere la incorporación de una tipología específica en el DSM a la que denomina *trastorno del patrón homicida*. Dicha patología se caracteriza por los siguientes constructos:

1. Asesinato deliberado e intencionado o intento de asesinato de extraños en más de una ocasión.
2. Tensión o activación emocional en algún momento antes del acto.
3. Placer, gratificación o liberación en la comisión o reflexión de los actos.
4. Rasgos de personalidad consistentes con el diagnóstico de al menos un trastorno de la personalidad del grupo B (antisocial, *bordeline*, histriónico, narcisista).
5. Entender la ilegalidad de las acciones y de continuación para evitar la aprehensión.
6. Asesinatos no motivados por la ganancia monetaria, para ocultar una actividad criminal, para explicar cólera o venganza en respuesta a una idea delirante o una alucinación, o como resultado de alteraciones en el juicio.

2.2 Modelo Buller-McGinnis^[90]

Fue propuesto por Buller, McGinnis y Weatherby en el año 2009. El título de su artículo traducido es “El modelo Buller-McGinnis sobre comportamiento homicida serial: Un enfoque integrado”, que fue publicado en la revista *Journal of Criminology and Criminal Justice Research & Education*.

Este estudio realiza una combinación de variables de diferentes teorías del comportamiento violento, así como de los modelos de motivación y trauma-control.

Su modelo, denominado por los autores como *integrado*, toma una muestra de cuatro asesinos en serie (Ted Bundy, Jeffrey Dahmer, Gary Ridgway y John Wayne Gacy) con el fin de identificar posibles predictores de la conducta homicida serial.

Este modelo examinó los siguientes factores:

1) Factores predisponentes

Enfoca los factores predisponentes desde tres aspectos: el biológico, el psicológico y el de personalidad. Posteriormente analiza ciertas variables de cada uno de ellos.

2) Entorno social

Distingue los factores: infancia, adulto, eventos traumáticos de comportamiento, adicciones hacia uno mismo y a los demás, y vida de fantasía activa. De igual forma analiza ciertas variables de cada uno de los citados factores.

Los investigadores utilizaron un método de recolección de datos basado en fuentes secundarias, tales como disertaciones, resúmenes de fiscalía y libros de investigación periodística. El instrumento utilizado para su análisis es un gráfico, que según los creadores servirá como una representación concisa de los indicadores de predicción del asesinato en serie.

Esta teoría, como todas en general, no está exenta de discusión entre la doctrina. Lo que más se cuestiona es el escaso número de la muestra estudiada, lo que impide sacar generalizaciones, si bien en los resultados obtenidos se apoya la teoría propuesta por Burgess et al. (1986) y el modelo de trauma-control de Hickey (2002). Además, los resultados relacionan aspectos de las teorías de rasgos contemporáneos, que afirman que el comportamiento desadaptativo se debe a una combinación de factores predisponentes y del entorno social, así como de las teorías del proceso social centradas en la socialización infantil.

Este estudio, en cambio, no encontró apoyo en la tríada de McDonald, que indica que la muestra aportó que la mitad de individuos llevó a cabo crueldad animal e incendios, y solo una persona padeció enuresis.

Capítulo 7:
Nueva teoría criminológica sobre el asesinato en serie.
Factores explicativos

I. Teoría plurifactorial del ciclo obsesivo-compulsivo adictivo en el asesinato en serie

Debemos considerar esta obra como el marco óptimo para exponer la Teoría plurifactorial del ciclo obsesivo-compulsivo adictivo en el asesinato en serie.

Según la criminología moderna, esta teoría se encuadraría en el paradigma de interacción, interactuando por un lado con el paradigma de la libre elección y, por otro lado, con el paradigma científico, en su tendencia hacia influencias sociales y en su tendencia hacia predisposiciones agresivas.

Como decíamos al inicio, una teoría debe aportar hipótesis (factores explicativos) dirigidas a explicar un fenómeno criminológico concreto (objeto de estudio).

Evidentemente nuestro objeto de estudio es el asesinato en serie, asumiendo en cierta manera las problemáticas referidas en este libro. Además, los factores explicativos en criminología son divergentes en un punto según el mismo caso, es decir, no es una ciencia exacta.

II. Factores explicativos

Esta teoría la vamos a dividir en cuatro etapas, con el fin de seguir una cronología ordenada. Cada etapa corresponderá a un tipo concreto de factores explicativos en interacción con el objeto que se pretende establecer.

Estos factores concretos han surgido después del análisis pormenorizado del estudio de cincuenta biografías publicadas sobre asesinos en serie, y es nuestra pretensión agrupar aquellos factores explicativos que darán carta de naturaleza a nuestra teoría, así como un marco fiable basado en el análisis de obras publicadas en las que los autores han mantenido un alto grado de fiabilidad de los datos, ya que en todas ellas han sido aportados por los propios asesinos en serie.

1. Etapa de trauma

Ubicaremos aquí los denominados *factores predisponentes*. Estos intentan establecer qué elementos se observan en el inicio de los asesinos en serie, es decir, antes de iniciar su secuencia asesina. Evidentemente no todos los elementos estarán en todos los asesinos en serie, pero sí que estos elementos recogen una amplia parte de la muestra estudiada, aunque cabe decir que no tienen carácter exhaustivo y que pueden ser complementados con futuros estudios ampliatorios.

Períodos históricos inestables

En cierta forma, al aportar este factor estamos entrando de lleno en uno de los objetos de estudio propios de la criminología, ya que nos referimos al “control social” en sus dos modalidades, tanto formal como informal.

Cuando se produce una situación inestable en un país en cualquier modo, por ejemplo una guerra, el control social se ve menoscabado ya que son otros los intereses que se priorizan. Esto hace que esa situación de desabastecimiento, descontrol, abandono familiar, etc., sea aprovechada por esta clase de individuos para convertir ciertas zonas en cotos privados de caza.

Veámoslo con un claro ejemplo: durante los años anteriores y posteriores a la Primera Guerra Mundial aparecieron en Alemania dos asesinos en serie temibles, Peter Kürten¹⁹¹¹, apodado el vampiro de Düsseldorf, y Friedrich “Fritz” Heinrich Karl Haarmann¹⁹²¹, apodado el carnicero o vampiro de Hannover. Ambos aprovecharon la situación social y económica para matar en sus ciudades correspondientes con casi total impunidad, ya que el control social estaba mermado por la situación de inestabilidad que vivía el país por la guerra en sí y por sus consecuencias.

Maltrato y abuso físico, psíquico y sexual

Estos delitos se cometen en dos ámbitos claramente delimitados como son el intrafamiliar y el extrafamiliar.

Los casos producidos en el ambiente intrafamiliar son menos denunciados ya que se ocultan los trapos sucios de la familia. En cambio, cuando se producen en el ámbito extrafamiliar existe una gran sensibilidad y son denunciados en un número mayor de ocasiones.

Podemos decir que los efectos de este factor en la infancia del menor producen, entre otras consecuencias:

- Fracaso en el desarrollo de las relaciones interpersonales.
- Pérdida de la autoestima y desconfianza en uno mismo.
- Ansiedad.
- Confusión y rechazo hacia los demás.

Entorno social ineficaz

Encontramos aquí dos aspectos claramente diferenciados. Por un lado la problemática de las familias disfuncionales, y por otro lado la problemática social al interactuar con otros semejantes.

Realmente, a nivel familiar en el menor se observan las siguientes consecuencias:

- Escaso control sobre la conducta del menor, lo que facilita la realización de aquellas conductas antisociales o antimorales.
- Libre acceso al aprendizaje de conductas criminales.

A nivel de interacción con otros iguales, el menor padecerá:

- Aislamiento.
- Inadaptabilidad a situaciones concretas.
- Falta de empatía.
- Impulsividad.
- Inmadurez.
- Fracaso en el aprendizaje de habilidades sociales.

Crueldad hacia los animales o semejantes

Realmente esta conducta es de autodefensa del menor, ya que proyecta su frustración y se libera del trauma al realizarla.

El sentimiento fundamental al realizarla es la relación de poder y control hacia un ser más débil; y no solo eso, sino también le sirve de aprendizaje para matar a un ser vivo, así como para la cosificación de las víctimas.

En el menor claramente aporta:

- Carencia de empatía hacia los demás.
- Excitación ante sensaciones de poder.
- Dominación sobre los demás, siente que controla la situación y no es controlado.

Lesiones o enfermedades neurológicas o psiquiátricas

Existen ciertas partes del cerebro, básicamente la parte frontal, que gestionan las partes ejecutivas y de control del individuo. Se tiene constancia a través de diferentes estudios de que las lesiones neurológicas producidas en el lóbulo frontal aumentan la agresividad.

En el mismo sentido, las enfermedades y trastornos psiquiátricos establecen un determinado catálogo de psicopatologías que directa o indirectamente se manifiestan en los asesinos en serie.

Problemática o disfunciones sexuales

Realmente esta problemática se manifiesta en la adolescencia, momento en el que el desarrollo sexual del individuo entra en ebullición. Su desconocimiento en el aspecto sexual es patente y por ello tiene que adquirir conocimientos y aprendizaje, pero ahí está el problema, puesto que tiene que interactuar con el otro sexo, o con el mismo.

Es el momento en que debe posicionarse en sus preferencias, hábitos y conductas sexuales.

Antecedentes penales e infracciones administrativas

Durante el final de la infancia y adolescencia aparecen los primeros escauceos antinormativos. Esto se produce por falta de habilidades sociales y a través del aprendizaje, lo que lleva a una serie de situaciones criminógenas.

Comportamiento agresivo

Existe una correlación aceptada por los estudiosos consistente en que si en la infancia se ha padecido maltrato o abuso esto derivará en adultos violentos. Evidentemente esta afirmación es demasiado taxativa, y sobre todo incorrecta, puesto que existen muchas excepciones a esta regla.

Además, no se pueden obviar los condicionantes biológicos y neurológicos en relación con la agresividad. Existen ciertos estudios que afirman que la variación de los niveles hormonales provoca un aumento de la agresividad.

Acecho

Esta conducta conlleva una clara intención de planificar sus actos. Los acechadores lo son desde jóvenes, básicamente les mueve a realizar estas conductas su aislamiento social. Tienen un especial interés en mostrarse como cazadores dentro de la elaboración de sus fantasías.

Veámoslo con un ejemplo: un adolescente con escasas o nulas habilidades sociales, sin ubicación en ningún grupo de iguales y con un trauma infantil, se obsesiona con una joven que no le hace caso. Evidentemente no sabe cómo contactar con ella, pero tampoco sabe interactuar en el caso de que hubiese algún tipo de contacto. Ante lo expuesto, toma la decisión de indagar en los aspectos de la vida de la chica, es decir, dónde vive, quién es, con quién va, quiénes son sus padres, si se queda sola en casa en algún momento, etc. Estas motivaciones refuerzan la fantasía creada en su mente.

2. Etapa de creación de fantasías ritualizadas

Estableceremos los denominados *factores facilitadores*. Estos elementos refuerzan la predisposición inicial de ser un asesino en serie, es decir, se dan antes de iniciar su secuencia asesina.

Drogas, alcohol, pornografía, canibalismo y necrofilia

Claramente estos elementos tienen una finalidad reforzadora de la conducta asesina futura, pero en un principio no pueden enfocarse como elementos establecidos en una muerte real.

Estamos ante la estructuración de la identidad asesina dentro de la fantasía creada, todo ello retroalimenta la conducta que se realizará.

Tanto la droga como el alcohol son desinhibidores conductuales. Pero su consumo, además, lleva la mente a un estado de embriaguez y abierto, es decir, no solo mantiene la fantasía en un estado evolutivo, sino que además acopla todos aquellos elementos de poder y dominación derivados de su frustración, así como conductas sexuales aberrantes, violentas y de fuerte componente ilegal

(canibalismo y necrofilia).

Esta fantasía ritualizada nos lleva a la última fase predisponente facilitadora.

Proceso disociativo de identidad

En este momento es cuando el futuro asesino desdobra su personalidad, disociando y diferenciando lo que es y lo que quiere ser.

Realmente olvida lo que es dentro de su fantasía ritualizada, hecha a medida con los elementos satisfactorios para él, está en su mundo feliz, donde es una persona importante, y así quiere ser.

En estos momentos su frustración podríamos decir que ha desaparecido, pero esto no es cierto, porque su identidad asesina no se ha instaurado aún. No ha matado, tiene constancia de que todo es irreal, y esto nos hace pasar a la siguiente etapa.

3. Etapa de estrés

Encontramos en esta etapa los denominados *factores productores*. Estos elementos son el detonante creador de un asesino en serie, es decir, crean el momento de iniciar su secuencia asesina.

Libre decisión de matar

Es el elemento más importante en la creación, y sobre todo en la activación, de un asesino en serie. Las líneas doctrinales se centran en el acontecimiento desestabilizador que hace que actúe. Pero obviamente nadie ante un suceso estresante, del tipo que sea, inicia una actividad asesina si no tiene claramente definida en su mente la voluntad de matar.

Es tan simple como que si no se quiere no se mata, es la libertad de decidir. Como excepción están los sujetos inimputables o semiimputables.

Motivación

Teniendo claro que existe voluntad para matar por parte del asesino, lo siguiente será la motivación para matar, ya que toda persona que comienza su carrera asesina tiene como mínimo una motivación primaria, y probablemente algunas motivaciones secundarias.

Esta motivación vendrá expuesta en la fantasía ritualizada, y con cada muerte se retroalimentará esta fantasía.

Acontecimiento desestabilizador

Es el elemento que justifica la secuencia asesina. Produce tal estrés en el asesino que deja a un lado los aspectos morales, si los tenía, y comienza a matar.

No se puede establecer ningún modelo predeterminado, puede darse por cualquier situación, suceso, evento, etc. Al producirse es como si la persona se liberase del freno moral que le impedía matar.

4. Etapa del ciclo obsesivo-compulsivo adictivo

Son los denominados *factores mantenedores*. Estos elementos retroalimentan y conservan el instinto asesino y depredador, es decir, el asesino no solo ha iniciado su secuencia asesina, sino que se siente satisfecho y seguirá manteniendo los asesinatos por puro hedonismo.

Ciclo obsesivo-compulsivo

Con cada crimen el asesino retroalimenta su fantasía ritualizada y entra en un ciclo obsesivo-compulsivo por el que cada vez que mata a alguien hace una comparativa con las conductas ritualizadas de su fantasía.

Es por ello que no puede dejar de matar, puesto que su obsesión es adictiva. Realmente está enganchado a matar, porque le produce todo lo que se le niega fuera de su disociación de identidad asesina.

Esta adicción solo podrá ser vencida cuando decaiga la voluntad de matar, es decir, cuando decida que no lo va a seguir haciendo. Pero como todos sabemos, las adicciones no son fáciles de eliminar.

III. Proceso teórico

En primer lugar debemos observar la información que nos aporta la psicología evolutiva del ser humano en sus diferentes etapas. Un presunto futuro asesino en serie suele tener una infancia marcada por graves acontecimientos traumáticos sobre su persona, tanto físicos como psíquicos, que hacen que ese ciclo evolutivo conlleve una pesada carga de frustración sobre su persona emergente. Esta situación lleva aparejadas unas connotaciones sociales claramente relevantes, como son el aislamiento social con sus iguales o la carencia del aprendizaje de los mecanismos prosociales necesarios.

Fuera del campo social a nivel psicológico la cognición del menor adquiere la violencia que produce este proceso traumático, que tiene un efecto acumulativo y que en ciertos momentos exterioriza de forma concreta, como a través del maltrato animal o de la violencia sobre otros, y aprende de estas exteriorizaciones y de sus consecuencias.

Pero este menor sufre una carga tan pesada que lo hace evadirse de la realidad como mecanismo de defensa ante la situación estresante y frustrante, por lo que cambia la realidad por la fantasía, ya que esta última tiene el componente perfecto para él, puesto que vive su mundo ideal al margen de lo que sucede en realidad. En consecuencia, aumenta su aislamiento cognitivo con un desdoblamiento de identidad.

Para los críticos, cabe decir que muchos niños sufren estas situaciones y no acaban siendo asesinos en serie. Ello nos lleva a un segundo estadio siguiendo el proceso evolutivo.

Al entrar en la adolescencia se adhieren nuevos componentes problemáticos predeterminados por la naturaleza¹⁹³¹, entre los que destaca el sexo. Nos encontramos en esta etapa con una persona carente

de mecanismos de sociabilidad adecuados hacia los demás que de repente se encuentra con la irracionalidad del sexo a esa edad. La frustración es el denominador común, esta se apodera de ella, pero ante esta situación la decisión defensiva es clara: incorporar a sus fantasías el sexo. Es entonces cuando además incorporará la violencia producida por la frustración, lo que generará un coctel peligroso nutrido por sexo y violencia, y administrado a demanda en su fantasía.

Claramente seguimos sin obtener un asesino en serie, pero ciertamente estamos muy cerca de dicha personalidad. Evidentemente esta suposición es criticable debido a los casos en que no se produce tal fenómeno criminológico en las mismas condiciones, pero vuelvo a reiterar que esto es criminología, no una ciencia exacta.

Lo que sí es cierto es que tenemos a un individuo con una clara carencia de mecanismos sociales hacia los demás y con grandes necesidades fisiológicas. Esta situación se agrava conforme pasa la adolescencia, puesto que el plus de libertad que ya ha adquirido le lleva a plantearse la disyuntiva de la libre elección de matar a otros, es decir, a que su frustración acumulada de forma traumática aflore en su fantasía.

Esta libre elección se verá totalmente influenciada por la motivación que el individuo tenga a cometer o no el asesinato, y esta motivación claramente va a estar referenciada por la fantasía elaborada en su cognición.

Llegado este momento posadolescencia tenemos a un individuo con una fuerte motivación y con voluntad de matar, pero consideramos que, aun así, no se lanza a matar así como así, sino que espera una justificación moral que haga aflorar su tremenda frustración, y que además le está produciendo un fuerte estrés. Esta justificación moral llega a cada individuo de diferente manera, con motivos de mayor o menor intensidad; por ejemplo, la muerte de la madre, la pérdida de un trabajo, etc., y se trata solo de la excusa interpuesta, ya que la decisión está tomada y la voluntad establecida.

Libre de barreras y obstáculos, tanto a nivel social como psicológico, que le impidan matar, mata por primera vez y así cumple su fantasía de muerte, y esto claramente le produce un descenso de su frustración acumulada, es decir, le produce un efecto placebo que le lleva a una retroalimentación satisfactoria que conduce a la serialidad expuesta. Esa adicción a matar es lo que hace que los asesinos en serie no dejen de hacerlo, jamás, salvo que no puedan físicamente llevar a cabo la conducta.

Y de este modo el ciclo seguirá hasta que el autor sea detenido y encarcelado. En este sentido, al quedar en libertad se retrotraerá al momento de ese evento que lo vuelva a meter en el ciclo asesino, pero reincidirá, puesto que padece una adicción a matar personas.

Esquema 1. Teoría plurifactorial del ciclo
obsesivo compulsivo adictivo en el asesinato en serie



IV. Conclusión final

Los asesinos en serie no son un producto evolutivo extraño, sino que tienen personalidades adictivas predeterminadas por ciertos hechos que modifican su conducta hacia una obsesión compulsiva que llega a cotas increíbles de maldad, con las que justifican moralmente la precaria situación sufrida desde su infancia.

No incluyo en esta obra las modificaciones de conducta realizadas por los mecanismos estatales en aquellas personas que se convierten en depredadores humanos justificados moralmente o, en caso contrario, en aquellos individuos que tras una modificación de conducta actúan contra el Estado y provocan asesinatos injustificables que intentan justificar con ideologías irracionales (terroristas).

BIBLIOGRAFÍA

- AKERS, R. L.: *Criminological theories*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company, 1997.
- BERBELL, C. / ORTEGA, S.: *Psicópatas Criminales*. 4ª ed., Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2003.
- BOLITHO, W.: *Murder for profit*. London : Jonathan Cape, 1926.
- BORRAS ROCA, L. (colab. COLLADO PUJOL, X.): *Asesinos en serie españoles. Su biografía, personalidad, móviles del crimen, víctimas, juicios*, ed. 2ª, Ed. J.M. Bosch Editor, Barcelona, 2002.
- BROOKS, P. R. / DEVINE, M. J. / GREEN, T. J. / HART, B. L. / MOORE, M. D.: *Multiagency Investigation Team Manual*, Police Executive Research Forum, Washington, D.C., 1988.
- BROPHY, J.: *The meaning of murder*. New York: Thomas Y. Crowell Company.
- BURGESS, A. W., HARTMAN, C. R., RESSLER, R. K., DOUGLAS, J. E., McCORMACK, A.: *Sexual Homicide: A motivacional model*”, *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 1, nº 3, September, 1986.
- CAMERON, D. / FRAZER, E.: *The lust to kill: A feminist investigation of sexual murder*, New York University Press, 1987.
- CUQUERELLA, A.: *Asesinos en serie. Clasificación y aspectos médico-forenses*. En “Jornadas sobre la Evaluación Forense de la psicopatía mediante la Psychopathy Checklist Screening Version. Peligrosidad del psicópata: Pronóstico. Perfiles criminales en el escenario del crimen”, Publicaciones Ministerio de Justicia. Madrid, 2002.
- DOUGLAS, J. E. / BURGESS, A. W. / BURGESS, A. G. / RESSLER, R. K.: *Crime Classification Manual: A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes*, Ed. Jossey-Bass, San Francisco, 1992.
- EGGER, S. A.: *The Killers Among Us: An Examination of Serial Murder and its Investigation*, ed. 2ª, Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall, 1998.
- ESBEC, E.: “*Psiquiatría criminal y comportamientos violentos*”. Separata de los Cuadernos de Derecho Judicial del Consejo General del Poder Judicial. Escuela Judicial. Madrid.
- ETH, S. / PYNOOS, R. S.: *Developmental perspective of psychic trauma in childhood*. C. R. Figley (Ed), *Trauma and its wake: The study and Treatment of post-traumatic stress disorder*. New York: Brunner and Mazel, 1985.
- F.B.I., Simposio “*Serial Murder: Multi-Disciplinary Perspectives for Investigators*”, celebrado en San Antonio, Texas, el día 29 de Agosto de 2005. En versión original: “*Serial Murder: The unlawful killing of two or more victims by the same offender(s), in separate events*”.
- FOX, J. A. & LEVIN, J.: *Serial murder: Popular myths and empirical realities*. In M. D. Smith & M. A. Zahn (Eds.), *Homicide: A sourcebook of social research*, Thousand Oaks, CA.: SAGE.
- GARCÍA-ANDRADE, J. A.: *De la Estirpe de Caín: la libertad y el crimen en los casos forenses más enigmáticos de la historia*. Ed. Temas de Hoy, Madrid, 2004.
- GARRIDO GENOVÉS, V.: *El psicópata*. Ed. Algar. Alzira. Valencia. 2001.
- GARRIDO GENOVÉS, V.: *Cara a cara con el psicópata*. Ed. Ariel. Barcelona. 2004.
- GARRIDO, V., STANGELAND, P., REDONDO, S.: *Principios de Criminología*, 3ª edición, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- GARRIDO GENOVÉS, V.: *Ponencia “Ficción y realidad en la novela negra”*, I Jornadas SEIPC sobre Elaboración e investigación de Perfiles Criminológicos y Asesinato en Serie, Alicante, 2011.
- GARRIDO, V / LÓPEZ, P.: *El Secreto de Bretón*. Ed. Ariel. Barcelona. 2013.
- GARRIGA, D.: *Las legiones de Satán: Asesinos en serie en tierras del Islam*. Ed. Tyrannosaurus Books. 1ª ed. Barcelona, 2014.
- GEBERTH, V. J.: *Practical Homicide Investigation: Tactics, Procedures, and Forensic Techniques*, 3ª ed. Boca Raton, FL: CRC Press, 1996.
- GIANNANGELO, S. T.: *The Psychopathology of Serial Murder: A Theory in Violence*. Westport, CT: Praeger, 1996.
- GORBY, B. L.: *Serial Murder: A cross National Descriptive Study*, Unpublished Master’s Thesis, California State University, Fresno, 2000.
- HICKEY, E. W.: *Serial Murderers and Their Victims*, ed. 2ª, Ed. Wadsworth Publishing Company, Belmont, 1997.
- HOLMES, R. M. / HOLMES, S. T.: *Murder in America*, Ed. Many Sage, Thousand Oaks, 1994.
- HOLMES, R. M. / DE BURGUER, J.: *Serial Murder (Studies in Crime, Law and Justice, Volume 2)*, Netwbury Park, CA: Sage, 1988.
- LEYTON, E.: *Cazadores de humanos. El auge del asesino múltiple moderno*. Alba Editorial, Barcelona, 2005.
- LINDSAY, P.: *The mainspring of murder*. London: John Long Limited, 1958.
- McDONALD, J. M.: *The threat to kill*, *American Journal of Psychiatry*, 120 (1963).
- MORILLAS, D. L.: *Aspectos criminológicos de los psicópatas y asesinos en serie*. Ed. Instituto Universitario de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid. Cuadernos de Política Criminal, número 77, 2002.

- MORILLAS, D. L.: Sobre la conceptualización de los asesinos en serie. Ed. Instituto Universitario de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid. Cuadernos de Política Criminal, número 93, 2007.
- MORRISON, H. / GOLDBERG, H.: Mi vida con los asesinos en serie. Ed. Océano S. L., Barcelona, 2004.
- PETHERICK, W.: Serial Crime: Theoretical and practical issues in behavioral profiling. Academia Press, Boston, 2005.
- PINCUS, J. / LEWIS, D.: Instintos básicos. ¿Por qué matan los asesinos?. Ed. Oberon, Madrid, 2001.
- RAINE, A. / SANMARTÍN, J.: Violencia y psicopatía, 2ª ed. Capítulo 6 “Los motivos del asesino en serie”, Ed. Ariel, Barcelona, 2002.
- RESSLER, R. K. / SHACHTMAN, T.: Dentro del monstruo: Un intento de comprender a los asesinos en serie. Alba editorial s.l.u., Barcelona, 2003.
- RESSLER, R. K. / SHACHTMAN, T.: Asesinos en serie. 1ª ed. Ed. Ariel. Barcelona, 2005.
- SKRAPEC, C. A.: Defining serial murder: A call for a return to the original *Lustmörd*. Journal of Police and Criminal Psychology, 2001, Vol. 16, nº 2.
- SEARS, D. J.: To Hill Again: The Motivational Development of Serial Murder, Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc, 1991.
- TURVEY, B. E.: Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis, 3ª ed. San Diego, CA: Elseiver Inc., 2008.
- VOLD, G. B., BERNARD, T. J., SNIPES, J. B.: Theoretical Criminology. Nueva York-Oxford: Oxford University Press, 2002.
- WAKEFIELD, H. R.: Landru: A real life bluebeard. In J. M. Parrish & J. R. Crossland (Eds.). *The fifty most amazing crimes of the last 100 years*, págs. 17-29. London: Odhams Press, 1936.
- WEATHERBY, G. A. / BULLER, D. M. / MCGINNIS, K.: The Buller-McGinnis model of serial homicidal behavior: An integrated approach”, Journal of Criminology and Criminal Justice Research & Education, Vol. 3, Issue 1, 2009.
- WERTHAM, F.: The show of violence. Garden City, NY: Doubleday & Company, Inc. 1949.
- WOLFGANG, M.: Delinquency and Violence from the Viewpoint of Criminality”, en The Neural Bases of Violence and Aggression, W. S. FIELDS y W. H. SWEET, eds. (St. Louis, Mo: Warren Green, 1975).

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

- <http://www.lanacion.com.ar/1491977-los-ultimos-asesinatos-en-masa-en-el-mundo>.
- <http://manuelcarballal.blogspot.com.es/2008/12/campo-elias-delgado-la-historia-del.html>.
- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/padre-desempleado-mata-a-su-familia-310364.html>.
- <http://www.miciudadreal.es/2013/04/12/tragedia-en-manzanares-un-padre-de-familia-mata-a-sus-dos-hijos-y-a-su-suegra-y-despues-se-suicida/>.
- <http://tejiendoelmundo.wordpress.com/2012/01/31/paul-bernardo-y-karla-homolka-los-barbie-y-ken-de-los-asesinos-en-serie/>.
- <http://tejiendoelmundo.wordpress.com/2009/02/10/asesinos-en-serio-ted-bundy-un-psicopata-atractivo/>.
- BRANTLY, A.: Informe FBI “La conexión entre maltrato animal y los asesinos seriales”, <http://www.fbi.gov/>.
- http://es.wikipedia.org/wiki/Peter_K%C3%BCrten.
- http://es.wikipedia.org/wiki/Fritz_Haarmann.

SOBRE EL AUTOR

JUAN FRANCISCO ALCARAZ ALBERTOS, (Alicante, 1969), es Doctorando en Derecho, Licenciado en Criminología, Master en Psicopatología Criminal y Forense, Especialista en Asesinato en serie, Perfilador Criminológico y Analista de Conducta Criminal Violenta. Miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españolas. Articulista, Ponente y Asesor en casos de asesinato tanto a nivel nacional como internacional. Colaborador docente universitario. Analista casos reales en medios de comunicación. Actualmente, Presidente de la Sociedad Española de Investigación sobre Perfiles Criminológicos (SEIPC).

La reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, no autorizada por los autores y editores viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente autorizada.

© Juan Francisco Alcaraz Albertos

^[11] Básicamente dos son las formas de suicidio en los asesinatos en masa: la primera de ellas es aquella en que el autor se produce su propia muerte; la segunda, aquella en que lleva a cabo conductas imprudentes contra las fuerzas policiales para que estas acaben con su vida.

^[12] Véase <<http://www.lanacion.com.ar/1491977-los-ultimos-asesinatos-en-masa-en-el-mundo>>.

^[13] Véase <<http://manuelcarbballa.blogspot.com.es/2008/12/campo-elias-delgado-la-historia-del.html>>.

^[14] SAP, o Síndrome de Alienación Parental, es, brevemente, la predisposición que hacen uno o los dos progenitores de los hijos en contra del otro progenitor en procesos de separación o divorcio.

^[15] Se entiende por *muerte dulce* aquella que tiene unas connotaciones piadosas para las víctimas, de amor y aprecio hacia ellas. Ejemplo: padre que sofoca con una almohada a su hijo mientras duerme.

^[16] Véase <<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/padre-desempleado-mata-a-su-familia-310364.html>>.

^[17] Véase <<http://www.miciudadreal.es/2013/04/12/tragedia-en-manzanares-un-padre-de-familia-mata-a-sus-dos-hijos-y-a-su-suegra-y-despues-se-suicida/>>.

^[18] Véase GARRIDO, V / LÓPEZ, P.: El Secreto de Bretón. Ed. Ariel. Barcelona. 2013.

^[19] Véase GARRIDO, V.: El psicópata. Ed. Algar. Alzira. Valencia. 2001.

^[10] Véase GARRIDO, V.: Cara a cara con el psicópata. Ed. Ariel. Barcelona. 2004

^[11] Véase Biblia de Jerusalén, Edición Española (Nueva edición totalmente revisada y aumentada), dirigida por José Ángel Ubieta; Antiguo Testamento, El Pentateuco, Libro del Génesis «Historia primitiva (4)», Ed. Desclee de Brouwer, Bilbao, 1976, pág. 9.

^[12] “Dar muerte a varias personas” como elemento fundamental que le otorga la naturaleza.

^[13] Véase BERBELL, C. / ORTEGA, S.: Psicópatas Criminales. 4ª ed., Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2003, pág. 9. Íd. GARCÍA-ANDRADE, J. A.: De la Estirpe de Caín: la libertad y el crimen en los casos forenses más enigmáticos de la historia. Ed. Temas de Hoy, Madrid, 2004.

^[14] Véase SKRAPEC, C. A.: Defining serial murder: A call for a return to the original *Lustmörd*. Journal of Police and Criminal Psychology, 2001, Vol. 16, nº 2, p. 13.

^[15] Véase RESSLER, R. K. / SHACHTMAN, T.: Dentro del monstruo: Un intento de comprender a los asesinos en serie. Alba editorial s.l.u., Barcelona, 2003, pág. 15.

^[16] Posteriormente se matiza la afirmación realizada por Ressler sobre la aportación del término *asesino en serie*.

^[17] Robert Ressler Kenneth fue agente del FBI, criminólogo y perfilador de asesinos, y escritor. **Fecha de nacimiento:** 15 de febrero de 1937, **Chicago, Illinois, Estados Unidos.** **Fecha de la muerte:** 5 de mayo de 2013. Véase <http://www.educationforensic.com/advisors/bio_robertressler.html>.

^[18] Véase GARRIDO GENOVÉS, V: Ponencia “Ficción y realidad en la novela negra”, I Jornadas SEIPC sobre Elaboración e investigación de Perfiles Criminológicos y Asesinato en Serie, Alicante, 2011.

^[19] Véase BOLITHO, W.: Murder for profit. London : Jonathan Cape, 1926, pág 317.

^[20] Véase WERTHAM, F.: The show of violence. Garden City, NY: Doubleday & Company, Inc. 1949, pág. 13.

^[21] Véase. WAKEFIELD, H. R.: Landru: A real life bluebeard. In J. M. Parrish & J. R. Crossland (Eds.). *The fifty most amazing crimes of the last 100 years*, págs. 17-29. London: Odhams Press, 1936, pág. 19.

^[22] Si observamos detenidamente la magnitud de la situación realmente se produce una confusión basada en considerar el asesinato múltiple como un asesinato en serie.

^[23] Aquí en cambio se entiende perfectamente que estamos hablando de un acto criminal del tipo asesinato.

^[24] De hecho no existía en esta época definición conocida de asesino en serie como tal. Esto nos lleva a entrar en el debate de si estas características venían reconocidas y aportadas en las definiciones de asesinato múltiple existentes en la época. Evidentemente no es este artículo el apropiado para debatir sobre el objeto definitorio de lo referido.

^[25] Véase LINDSAY, P.: The mainspring of murder. London: John Long Limited, 1958, pág. 130.

^[26] Véase BROPHY, J.: The meaning of murder. New York: Thomas Y. Crowell Company, pág. 166.

^[27] Véase RESSLER, R. K. / SHACHTMAN, T.: Dentro del monstruo: Un intento de comprender a los asesinos en serie. Alba

editorial s.l.u., Barcelona, 2003.

[28] Véase BERBELL, C / ORTEGA, S.: Psicópatas Criminales. 4ª ed, Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2003.

[29] Véase FOX, J. A. & LEVIN, J.: Serial murder: Popular myths and empirical realities. In M. D. Smith & M. A. Zahn (Eds.), Homicide: A sourcebook of social research, págs. 165-175, Thousand Oaks, CA.: SAGE.

[30] Véase EGGER, S. A.: The killers among us: An examination of serial murder and its investigation. Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall, pág. 4.

[31] “Serialidad o continuidad de asesinatos”.

[32] “Intervalo de tiempo entre asesinatos”.

[33] “Variable cuantitativa victimológica o número de víctimas”.

[34] Este elemento fundamental será ampliamente estudiado en los siguientes capítulos.

[35] Véase GARRIGA, D.: Las legiones de Satán: Asesinos en serie en tierras del Islam. Ed. Tyrannosaurus Books. 1ª ed. Barcelona, 2014.

[36] Definición transcrita del referido documento en su idioma original: “Serial Murder: The unlawful killing of two or more victims by the same offender(s), in separate events”.

[37] Si bien no recoge la motivación como elemento fundamental.

[38] Véase RESSLER, K. / SHACHTMAN, T.: Asesinos en serie. 1ª ed. Ed. Ariel. Barcelona, 2005.

[39] DOUGLAS, J. E. / BURGESS, A. W. / BURGESS, A. G. / RESSLER, R. K.: Crime Classification Manual: A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes, Ed. Jossey-Bass, San Francisco, 1992. En versión original: “...three or more separate events in three or more separate locations with an emotional cooling-off period between homicides. The serial murder is hypothesized to be premeditated, involving offense-related fantasy and detailed planning”.

[40] HOLMES, R. M. / HOLMES, S. T.: Murder in America, Ed. Many Sage, Thousand Oaks, 1994. En versión original: “A serial killer is defined as someone who murders three persons in more than a 30-day period. These killings typically involve one victim per episode”.

[41] HICKEY, E. W.: Serial Murderers and Their Victims, ed. 2ª, Ed. Wadsworth Publishing Company, Belmont, 1997. En versión original: “...an offender had been charged with killing three or more individuals over a period of days, weeks, months, or years...” and “...the homicides had to be deliberate, premeditated acts whereby the offender selected his or her own victims and acted under his or her own volition”.

[42] Véase GORBY, B. L.: Serial Murder: A cross National Descriptive Study, Unpublished Master’s Thesis, California State University, Fresno, 2000. Citada la definición en SKRAPEC, C. A.: Defining Serial Murder: A Call for a return to the Original *Lustmörd*, Journal of Police and Criminal Psychology, 2001, Volume 16, Number 2.

[43] Véase RAINE, A. / SANMARTÍN, J.: Violencia y psicopatía, 2ª ed. Capítulo 6 “Los motivos del asesino en serie”, Ed. Ariel, Barcelona, 2002.

[44] Véase CUQUERELLA, A.: Asesinos en serie. Clasificación y aspectos médico-forenses. En “Jornadas sobre la Evaluación Forense de la psicopatía mediante la Psychopathy Checklist Screening Version. Peligrosidad del psicópata: Pronóstico. Perfiles criminales en el escenario del crimen”, Publicaciones Ministerio de Justicia. Madrid, 2002.

[45] Véase MORILLAS, D. L.: Sobre la conceptualización de los asesinos en serie. Ed. Instituto Universitario de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid. Cuadernos de Política Criminal, número 93, año 2007. N del A. Debemos indicar que dicho autor en el año 2002 publicó su definición inicial en su artículo: Aspectos criminológicos de los psicópatas y asesinos en serie. Ed. Instituto Universitario de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid. Cuadernos de Política Criminal, número 77, 2002, así: Aquellos sujetos que matan a tres o más personas acaeciendo entre cada uno de los crímenes un intervalo de tiempo. La diferencia entre ambas definiciones radica en que la definición del año 2007 es ampliada en los siguientes términos “... en distintas secuencias...”.

[46] Véase HOLMES, R. M. / DE BURGUER, J.: Serial Murder (Studies in Crime, Law and Justice, Volume 2), Netwbury Park, CA: Sage, 1988.

[47] Véase SEARS, D. J.: To Hill Again: The Motivational Development of Serial Murder, Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc, 1991.

[48] GIANNANGELO, S. T.: The Psychopathology of Serial Murder: A Theory in Violence. Westport, CT: Praeger, 1996. En versión original: “Serial murder is repetitive, cyclical activity, usually associated with a buildup of tension, committing the crime, and a

cooling-off period. Actual numbers are unimportant; what is relevant is the compulsion to repetitively commit the crime”.

^[49] Véase BORRAS ROCA, L. (colab. COLLADO PUJOL, X.): *Asesinos en serie españoles. Su biografía, personalidad, móviles del crimen, víctimas, juicios*, ed. 2ª, Ed. J.M. Bosch Editor, Barcelona, 2002)

^[50] Véase ESBEC, E.: “Psiquiatría criminal y comportamientos violentos”. Separata de los Cuadernos de Derecho Judicial del Consejo General del Poder Judicial. Escuela Judicial. Madrid.

^[51] BROOKS, P. R. / DEVINE, M. J. / GREEN, T. J. / HART, B. L. / MOORE, M. D.: *Multiagency Investigation Team Manual*, Police Executive Research Forum, Washington, D.C., 1988. Citado en EGGER 1998. En versión original: “...a series of two or more murders, committed as separate events, usually, but not always, by one offender acting alone. The crimes may occur over a time ranging from hours to years. Quite often the motive is psychological, and the offender’s behavior and the physical evidence observed at the scene will reflect sadistic, sexual overtones”.

^[52] EGGER, S. A.: *The Killers Among Us: An Examination of Serial Murder and its Investigation*, ed. 2ª, Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall, 1998. En versión original: “Serial murder occurs when (1) one or more individuals (in many cases, male) commit(s) a second murder and/or subsequent murder; (2) there is generally no prior relationship between victim and attacker (if there is a relationship, such a relationship will place the victim in a subjugated role to the killer); (3) subsequent murders are at different times and have no apparent connection to the initial murder; and (4) are usually committed in a different geographical location. Further, (5) the motive is not for material gain and is for the murderer’s desire to have power or dominance over his victims. (6) Victims may have symbolic value for the murderer and/or are perceived to be prestigeless and in most instances are unable to defend themselves or alert others to their plight, or are perceived as powerless given their situation in time, place, or status within their immediate surroundings, examples being (7) vagrants, the homeless, prostitutes, migrant workers, homosexuals, missing children, single women (out by themselves), elderly women, college students, and hospital patients”. Debemos hacer Constatar que en el año 1984 este autor publicó su primera definición en forma de artículo: “A Working Definition of Serial Murder and the Reduction of Linkage Blindness”, en *Journal of Police Science and Administration*, 12, pp. 348-357, siendo copia literal de la definición en su idioma original: “Serial murder occurs when (1) one or more individuals (in many cases, male) commit(s) a second murder and/or subsequent murder; (2) there is generally no prior relationship between victim and attacker (if there is a relationship, such a relationship will place the victim in a subjugated role to the killer); (3) subsequent murders are at different times and have no apparent connection to the initial murder; and (4) are usually committed in a different geographical location. Further, (5) the motive is not for material gain and is for a compulsive act specifically for gratification based on fantasies power or dominance over his victims. (6) Victims may have symbolic value for the murderer and/or are perceived to be prestigeless and in most instances are unable to defend themselves or alert others to their plight, or are perceived as powerless given their situation in time, place, or status within their immediate surroundings, examples being (7) vagrants, the homeless, prostitutes, migrant workers, homosexuals, missing children, single women (out by themselves), elderly women, college students, and hospital patients”.

^[53] GEBERTH, V. J.: *Practical Homicide Investigation: Tactics, Procedures, and Forensic Techniques*, 3ª ed. Boca Raton, FL: CRC Press, 1996. En versión original: “Two or more separate murders where an individual, acting alone or with another, commits two or more homicides over a period of time, with time breaks between each murder event”.

^[54] TURVEY, B. E.: *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*, 3ª ed. San Diego, CA: Elseiver Inc., 2008. En versión original: “Two or more related cases involving homicide behavior”. Debemos indicar que la definición original de este autor fue publicada en el año 1999 en su libro *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*, San Diego, CA: Academia Press, 1999, siendo la definición literal en su idioma original: “Two or more related cases involving homicida behavior”.

^[55] FBI, simposio “Serial Murder: Multi-Disciplinary Perspectivas for Investigators”, celebrado en San Antonio, Texas, el día 29 de Agosto de 2005. En versión original: “Serial Murder: The unlawful killing of two or more victims by the same offender(s), in separate events”.

^[56] PETHERICK, W.: *Serial Crime: Theoretical and practical issues in behavioral profiling*. Academia Press, Boston, 2005. En versión original: “Two or more related cases involving homicide behavior with a cooling-off period in between”.

^[57] Debemos entender que las definiciones proceden del estudio casuístico de casos seriales reales. Por ello, el material estudiado procede de estudios metaempíricos correctamente establecidos y publicados a través de los diferentes medios de difusión.

^[58] *Op. cit.* Bibliografía final.

^[59] *Op. cit.* Bibliografía final.

^[60] El término en inglés se puede traducir como *spree killer*.

^[61] Véase <<http://tejiendoelmundo.wordpress.com/2012/01/31/paul-bernardo-y-karla-homolka-los-barbie-y-ken-de-los-asesinos-en-serie/>>.

^[62] Véase <<http://tejiendoelmundo.wordpress.com/2009/02/10/asesinos-en-serio-ted-bundy-un-psicopata-atractivo/>>.

^[63] Nuestros jueces no se limitan a proteger y garantizar los intereses de las partes y del proceso, que es su exclusiva función, sino que intentan suplir a los criminólogos con sentencias fundadas en aspectos puramente criminológicos, sustituidos por peritos psicólogos, médicos forenses, etc. Pero no podemos generalizar, puesto que los jueces que tienen cultura criminológica, ya sea basada en sus propios estudios o en la dignidad profesional, solicitan el peritaje criminológico como parte del proceso judicial en cuestión.

^[64] Se consideran “viudas negras” a aquellas mujeres que asesinan a sus maridos o parejas con fines puramente lucrativos generalmente. Estarían consideradas como asesinas en serie.

^[65] Se considera “ángeles de la muerte” a aquellos asesinos en serie que tienen una relación directa y profesional con sus víctimas, y que las víctimas necesitan del amparo de estos profesionales; ejemplo: médicos, enfermeras, asistentes sociales, etc.

^[66] Véase VOLD, G. B., BERNARD, T. J., SNIPES, J. B.: *Theoretical Criminology*. Nueva York-Oxford: Oxford University Press, 2002.

^[67] Véase GARRIDO, V., STANGELAND, P., REDONDO, S.: *Principios de Criminología*, 3ª edición, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.

^[68] Véase AKERS, R. L.: *Criminological theories*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company, 1997.

^[69] Íd. VOLD, G. B., BERNARD, T. J., SNIPES, J. B. 2002.

^[70] Íd. GARRIDO, V., STANGELAND, P., REDONDO, S. 2006.

^[71] Realmente estas perspectivas teóricas son las que referenciaremos como aportaciones exclusivas de cada autor dentro de sus explicaciones sobre el fenómeno criminológico del asesinato en serie, si bien para conseguir una ordenación y ubicación clarificadora para el lector las asignaremos a su correspondiente paradigma.

^[72] L.O. 10/1995, 23 noviembre, del Código Penal, art. 6 “1. Las medidas de seguridad se fundamentan en la peligrosidad criminal del sujeto al que se impongan, exteriorizada en la comisión de un hecho previsto como delito. 2. Las medidas de seguridad no pueden resultar ni más gravosas ni de mayor duración que la pena abstractamente aplicable al hecho cometido, ni exceder el límite de lo necesario para prevenir la peligrosidad del autor”.

^[73] LEYTON, E.: *Cazadores de humanos. El auge del asesino múltiple moderno*. Alba Editorial, Barcelona, 2005.

^[74] CAMERON, D. / FRAZER, E.: *The lust to kill: A feminist investigation of sexual murder*, New York University Press, 1987.

^[75] BURGESS, A. W., HARTMAN, C. R., RESSLER, R. K., DOUGLAS, J. E., McCORMACK, A.: *Sexual Homicide: A motivacional model*”, *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 1, nº 3, September, 1986, p. 251-272.

^[76] HICKEY, E. W.: *Serial Murderers and their victims*, 3ª ed, Australia: Wacsworth, 2002.

^[77] ETH, S. / PYNOOS, R. S.: *Developmental perspective of psychic trauma in childhood*. C. R. Figley (Ed), *Trauma and its wake: The study and Treatment of post-traumatic stress disorder*. New York: Brunner and Mazel, 1985: 36-52.

^[78] La denominación expuesta en este libro de tríada neuropsicológica es responsabilidad del autor de la obra, y tiene únicamente fines didácticos y de comprensión dentro de las perspectivas teóricas estudiadas. PINCUS, J. / LEWIS, D.: *Instintos básicos. ¿Por qué matan los asesinos?*. Ed. Oberon, Madrid, 2001.

^[79] PINCUS referencia a WOLFGANG, M.: *Delinquency and Violence from the Viewpoint of Criminality*”, en *The Neural Bases of Violence and Aggression*, W. S. FIELDS y W. H. SWEET, eds. (St. Louis, Mo: Warren Green, 1975), 456-93.

^[80] El autor aporta el término *vulgar* de forma diferencial sobre los asesinos, digamos que fuera del encuadre serial.

^[81] RAINE, A. / SANMARTÍN, J.: *Violencia y psicopatía*, 2ª ed. Capítulo 6 “Los motivos del asesino en serie”, Ed. Ariel, Barcelona, 2002.

^[82] Teoría de la tríada neuropsicológica de Pincus y Lewis.

^[83] En el sistema penal americano, a los enjuiciados se les realiza un estudio psicopatológico anterior en el que se les diagnostica si padecen o no alguna enfermedad mental y si esta puede producir su inimputabilidad. En España, este diagnóstico lo realiza personal judicial especializado.

^[84] MORRISON, H. / GOLDBERG, H.: *Mi vida con los asesinos en serie*. Ed. Océano S. L., Barcelona, 2004.

^[85] McDONALD, J. M.: *The threat to kill*, *American Journal of Psychiatry*, 120 (1963), 125-130.

^[86] Pérdidas de orina al dormir que tienen los niños y que pueden llegar a la adolescencia.

^[87] Supervisor y agente especial del FBI, BRANTLY, A.: Informe FBI “La conexión entre maltrato animal y los asesinos seriales”.

^[88] *Diátesis* significa: “Predisposición de algunas personas a contraer determinadas enfermedades”.

^[89] GIANNANGELO, S. T.: *The Psychopathology of Serial Murder: A Theory in Violence*. Westport, CT: Praeger, 1996.

^[90] WEATHERBY, G. A. / BULLER, D. M. / MCGINNIS, K.: “The Buller-McGinnis model of serial homicidal behavior: An integrated approach”, *Journal of Criminology and Criminal Justice Research & Education*, Vol. 3, Issue 1, 2009.

^[91] <http://es.wikipedia.org/wiki/Peter_K%C3%BCrten>.

^[92] <http://es.wikipedia.org/wiki/Fritz_Haarmann>.

^[93] De todos es sabida la complejidad de esta etapa de la vida en las personas, puesto que en unas condiciones normales es el momento en el que el individuo aborda un estatus de personalidad propia, puesto que rompe con los valores de la infancia; de ahí sus problemáticas.